

**LA LUCHA CONTRA UN FENÓMENO VIOLENTO TRANSNACIONAL:  
ECUADOR Y COLOMBIA FRENTE A LOS GRUPOS ARMADOS NO  
ESTATALES POST FARC-EP EN SU FRONTERA COMPARTIDA.**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIA  
POLÍTICA**

**BOGOTÁ D.C.**

**NOVIEMBRE 2023**

**LA LUCHA CONTRA UN FENÓMENO VIOLENTO TRANSNACIONAL:  
ECUADOR Y COLOMBIA FRENTE A LOS GRUPOS ARMADOS NO  
ESTATALES POST FARC-EP EN SU FRONTERA COMPARTIDA.**

**NATALIA ESTEFANIA YANDÚN BOLAÑOS**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIA POLÍTICA**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE  
INTERNACIONALISTA Y POLITÓLOGA**

**BOGOTÁ D.C.**

**NOVIEMBRE 2023**

*A mi padre y a mi madre que desde la lejanía se sintieron más cerca que nunca, a todos aquellos que hicieron de la lejanía mi hogar y sobre todo, a todos aquellos que anhelamos un cambio integral.*

## **RESUMEN**

El periodo de posacuerdo con las FARC-EP en Colombia trajo consigo múltiples retos en el proceso de construcción de paz. Uno de ellos es el surgimiento de GANE post FARC-EP que se han establecido en zonas estratégicas de Colombia como lo es la frontera con Ecuador en donde se encuentra la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor Central. El accionar de estos grupos se ha direccionado a la articulación de redes comerciales ilegales transnacionales que han aumentado los niveles de violencia en Ecuador y han creado un dilema en el cómo enfrentarlos desde el ámbito estatal. Por eso, la presente investigación analiza, desde la teoría liberal de las Relaciones Internacionales, los procesos de *agenda setting*, y de securitización, la manera cómo Ecuador y Colombia han enfocado su accionar en una agenda bilateral frente a los GANE post FARC-EP presentes en la frontera; identificando las limitaciones presentes en dicho proyecto. Dichas limitaciones se determinarán teniendo en cuenta la vocación de estos grupos con un análisis de orígenes y accionar, aplicados a un marco de teoría del conflicto. Así, las limitaciones en la construcción de agenda bilateral se basan en la alta influencia de gobierno de turno, el poco uso de estrategias de integración, la securitización del fenómeno, una concepción tradicional estatista y la falta de monitoreo permanente; y han resultado en que no se establezca una estrategia conjunta sino solo la inclusión del fenómeno como meritorio de acción pública estatal en la agenda común y un tratamiento limitado a cooperación militar.

## **PALABRAS CLAVE**

AGENDA BILATERAL- POSACUERDO- FRONTERA COLOMBO ECUATORIANA

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
Planteamiento del problema .....	8
Pregunta de investigación.....	11
Objetivo General: .....	11
Objetivos específicos:.....	11
Justificación.....	12
Metodología.....	13
<b>CAPÍTULO 1: ORIGEN Y TRAYECTORIA DE GANE POST FARC-EP EN LA FRONTERA COLOMBO ECUATORIANA.....</b>	<b>15</b>
Saboteadores y motivaciones de los conflictos armados.....	15
Surgimiento y accionar de GANE post FARC-EP en la frontera entre Ecuador y Colombia .....	22
<b>CAPITULO 2: ESTRATEGIA FRONTERIZA COLOMBO ECUATORIANA FRENTE A LOS GANE POST FARC-EP. ....</b>	<b>34</b>
La construcción de agenda bilateral en escenarios fronterizos de alta interdependencia.	34
Accionar de Ecuador y Colombia frente a GANE post FARC-EP .....	38
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>49</b>
<b>Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>52</b>

## INTRODUCCIÓN

### Planteamiento del problema

El acuerdo de paz de la Habana entre las FARC-EP y el gobierno colombiano en 2016 trajo consigo múltiples retos en firma y aplicación. Uno de dichos retos es la persistencia de acción armada por parte de grupos armados no estatales derivados de las desmovilizadas FARC-EP basados en poseer inconformidades frente al acuerdo final firmado por el gobierno y el secretariado de las FARC-EP.

Estos grupos son comúnmente llamados “disidencias” o “Grupos armados organizados residuales (GAOR)” por la Fuerza Pública y ámbitos políticos o de medios de comunicación. Empero, estos grupos se reconocen a sí mismos como FARC-EP en sus comunicados (CeDeMa, 2018), por lo que hacer uso de esos términos sería denominar un fenómeno desde una visión sesgada. Por eso, el uso del término Grupo armado no estatal (GANE) definido como “grupo organizado que puede participar en un conflicto armado o actuar como actor de delincuencia común” (OCHA Colombia, 2013); es una manera neutral para referirse a los grupos armados surgidos del proceso de paz realizado con las FARC-EP. De ahí que, en la presente investigación se nombrará como grupos armados no estatales post FARC-EP a aquellos grupos o individuos que hacían parte de esta guerrilla y que por diversas razones decidieron no acogerse al proceso de paz o desistir del mismo en su instauración.

Dichos grupos armados empezaron a establecerse en lugares antes controlados por las FARC-EP entre los cuales se encuentran los departamentos de Nariño y Putumayo que son fronterizos con Ecuador; un país, que ha empezado a enfrentar las consecuencias del accionar transnacional de GANE post FARC-EP. Las provincias de Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos son las más afectadas por el aumento en los niveles de violencia y han visto afectado el bienestar de la población (González Posso et al., 2020) por la práctica de hostigamientos, enfrentamientos armados, reclutamientos forzados, entre otros; que tienen repercusiones binacionales (Vanegas et al., 2018, p. 29).

Las acciones ya mencionadas están ligadas a generar un control territorial por la importancia geoestratégica de Ecuador en el continente, ya que, por un lado, se encuentra en medio de Colombia y Perú, los dos mayores países productores de coca; razón por la cual, Ecuador se vuelve elemental en la cadena de exportación mercados internacionales (Moreano, 2010). Por otro lado, maneja una economía dolarizada que favorece el manejo de dinero ilícito obtenido (Aparicio Patiño & Molano Rojas, 2016). En otras palabras, Ecuador es una plataforma para una red transnacional ilícita altamente rentable que es parcialmente controlada por grupos como los GANE post FARC-EP que han extendido su accionar al país colindante por dicha razón (Aparicio Patiño & Molano Rojas, 2016).

Actualmente, en esta zona fronteriza se han podido identificar dos GANE post FARC-EP presentes en los departamentos de frontera que son el Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia; empero, es difícil entender la vocación de estos grupos ya que pueden haber surgido y seguir existiendo por causas económicas vinculadas a la rentabilidad de negocios ilícitos fronterizos o por una convicción de que la vía armada es la mejor manera de ejecutar su lucha política luego de su desacuerdo con el Acuerdo Final en 2016 (Rivera-Rhon & Bravo-Grijalva, 2020).

De ahí que, el tratamiento de esta problemática por parte de los gobiernos entre Ecuador y Colombia de manera unilateral o binacional se ha convertido en un dilema al momento de definir una ruta de acción efectiva (Vanegas et al., 2018).

Hasta la actualidad debido al dilema en la naturaleza de los GANE post FARC-EP y los problemas internos de ambos países se evidencia que las medidas tomadas frente a estos grupos armados manejan patrones de información parcial, predominan las políticas unilaterales y se priorizan enfoques de instrumentalización militar que no han tenido grandes repercusiones en la situación crítica fronteriza (Buelvas & Jost, 2012).

Por ello, la presencia de estos grupos post FARC-EP en la frontera colombo-ecuatoriana ya no se limita a una problemática interna de cada uno de los países, sino que, por el contrario, muestra un accionar transfronterizo que genera una problemática conjunta para Ecuador y Colombia. Así, los límites del accionar de un Estado de manera unilateral se ven limitados y

se crea la necesidad de tratar problemas como el narcotráfico y las acciones armadas de este tipo de grupos, de manera conjunta mediante la creación de agendas bilaterales específicas para los GANE post FARC-EP.

La poca efectividad de las medidas empleadas puede entonces estar relacionados con una errónea interpretación de la vocación de los GANE post FARC-EP, a problemáticas internas de Ecuador y Colombia, falta de compromiso por parte de los países, procesos de securitización, o a deficiencias de comunicación o formulación de políticas en ámbitos de cooperación bilateral.

Se busca entonces analizar cómo se está formulando o estableciendo esta agenda bilateral crucial para entender la manera en cómo se está interpretando los GANE post FARC-EP, y, por ende, comprender el accionar que se toma a partir de dicha interpretación.

Por ello, el entender la vocación, motivaciones y naturaleza de estos grupos desde su evolución y modus operandi aplicados a postulados teóricos de los Estudios de Paz y Conflicto como el debate agravio versus codicia y el surgimiento de *spoilers*; genera pautas para la creación, análisis y evaluación de la agenda bilateral relativa a los GANE entre Ecuador y Colombia.

Asimismo, al ser este un fenómeno nuevo causante de inestabilidad para ambos países y que evoluciona, se vuelve pertinente dialogar con los diferentes enfoques de la corriente liberal de las Relaciones Internacionales para analizar el accionar unilateral y conjunto de los dos países, basados en sus intereses y visiones del problema transfronterizo que dan paso a dinámicas de cooperación internacional.

Complementando, es pertinente ahondar en la existencia de proceso de securitización frente al fenómeno estudiado ya que el direccionamiento de las políticas aplicadas pueden no estar guiadas por malas interpretaciones de la vocación de los grupos armados, sino por intereses de grupos internos de cada país por designar una amenaza de seguridad y ejecutar medidas distintas a las políticas públicas; así como también, se debe tener en cuenta las maneras en cómo ciertas temáticas son interpretadas y tratadas en procesos de *agenda setting*.



De la misma forma, si bien ya se sabe las iniciativas de cooperación bilateral entre Ecuador y Colombia hasta años pasados, por la evolución actual del fenómeno y su contemporaneidad, los estudios relativos a la cooperación frente a GANE´s dados en Colombia y alrededor del mundo es muy limitado, por lo que su estudio en el caso colombiano, fusionado con el análisis de agenda bilateral entre Ecuador y Colombia frente a estos grupos es un nuevo aporte en el estudio de cooperación de ambos países y de grupos armados generados en contextos de posacuerdo. Así, se puede dar aportes desde la academia que ayuden a entender mejor el problema y facilitar a *policy makers* el acceso a la información para generar soluciones al mismo.

### **Pregunta de investigación**

¿De qué manera la agenda bilateral entre Ecuador y Colombia desde 2016 ha construido una estrategia conjunta frente a la presencia de GANE post FARC-EP en su frontera compartida?

**OBJETIVO GENERAL:** Analizar de qué manera la agenda bilateral entre Ecuador y Colombia desde 2016 ha construido una estrategia conjunta frente a la presencia de GANE post FARC-EP en su frontera compartida.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Indagar la naturaleza, vocación, evolución y *modus operandi* de los GANE post FARC-EP en la frontera entre Colombia y Ecuador después del acuerdo de la Habana en 2016.
- Analizar, a partir de un marco teórico-conceptual, el proceso de definición de agenda bilateral entre Ecuador y Colombia desde 2016 frente a la presencia de GANE post FARC-EP en su frontera compartida.
- Identificar las limitaciones formales y prácticas en la construcción de agenda bilateral entre Ecuador y Colombia desde 2016 frente a la presencia de GANE post FARC-EP en su frontera compartida.
- Comprender como se relaciona la existencia de GANE post FARC-EP en la frontera sur de Colombia con la oleada de violencia actual en Ecuador.

## **Justificación**

El entender la presencia y las prácticas de GANE post FARC-EP en la frontera entre Ecuador y Colombia como un fenómeno transfronterizo que pone en duda el cómo actuar desde el ámbito estatal es fundamental en el ámbito de las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política por dos razones principales. Por un lado, contribuye a entender una de las múltiples complejidades que se dan en la construcción de paz que son la aparición de GANE's en un país en posacuerdo como Colombia, y, por otro lado, deja ver los límites del accionar del Estado de manera individual en un mundo cada vez más interconectado en donde prácticas como el narcotráfico ahora hacen parte de redes transnacionales muy bien articuladas a nivel regional.

Por ello, el acercarse a los GANE post FARC-EP desde diferentes teorías del estudio de conflictos como lo es el debate agravio vs codicia y desde las Relaciones Internacionales con la teoría de la interdependencia, abordando su contexto y motivaciones, las acciones estatales ya realizadas sobre ellas y, sobre todo, analizando propuestas de acción guiados por la teoría y el pasado; es una manera de conjugar los aportes de ambas disciplinas para así entender un fenómeno con dinámicas de índole nacional y repercusiones a nivel internacional.

Asimismo, esta investigación al enfocarse en un fenómeno que ha puesto en riesgo la estabilidad nacional y regional de ambos países, y que se esparce con el tiempo, aporta un análisis teórico para la disciplina de relaciones internacionales en la medida que brinda una contextualización del problema para la toma de decisiones en materia de política exterior y proyectos de construcción de paz.

Por último, al ser los GANE post FARC-EP un caso particular, poco común y reciente; han sido un caso poco estudiado que muestra un claro vacío de conocimiento en cuestiones de su funcionamiento, motivaciones y opciones de mitigación y manejo por parte de los Estados que se enfrentan a ellas.

## **METODOLOGÍA**

La presente investigación es de tipo cualitativa ya que en concordancia con Sampieri (2018), se intenta comprender un fenómeno social complejo sin dejar de lado la subjetividad de la investigación derivada de la interpretación de información utilizada para el análisis (Sampieri, 2018).

Es explicativa, debido a que no se limita a la descripción de un fenómeno o un conjunto de conceptos, y por el contrario intenta identificar las razones por las que ocurre un fenómeno entendiendo las condiciones en las que sucede y relacionando variables inversas en la dinámica (Sampieri, 2018). En este sentido, se pretende rastrear la trayectoria y motivaciones de GANE post FARC-EP ubicadas en la frontera entre Ecuador y Colombia para así comprender su accionar violento que ha hecho necesaria la injerencia de ambos Estados para controlar y mitigar la situación desde una agenda binacional. De ahí que, sigue una lógica inductiva que en concordancia con la investigación cualitativa va de lo particular a lo general a través del análisis de datos e información (Sampieri, 2018).

En términos de temporalidad, la investigación abarca un periodo iniciado en 2016 que es el año en el cual se da la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP en la Habana, y que termina en la primera mitad del año 2023 debido a que es un fenómeno que se encuentra actualmente en evolución.

Como fuentes de información, en el presente estudio se consultan como fuentes primarias la información disponible de ambos países a través de los portales oficiales de entidades como el Ministerio de Defensa Nacional, Cancillería, la Defensoría del Pueblo, y la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito.

Dichas fuentes primarias serán analizadas siguiendo una lógica de análisis documental que tendrá en cuenta su materialidad y contexto de producción; para así, evitar anacronismos, sobre interpretaciones, y generalizaciones.

De la misma forma, como fuentes secundarias se realizó una revisión bibliográfica de artículos y revistas académicas, así como también, informes de organizaciones como Fundación Ideas para la Paz, Fundación Paz y Reconciliación, y fundación CORE. El uso de estas fuentes secundarias se da con el propósito de acercarse a un fenómeno que es de difícil acceso, y, por ende, son limitadas las entidades que la manejan y la comparten.

Finalmente, se realizó siete entrevistas libres a personas expertas en el tema, las cuales fueron base en la investigación teniendo en cuenta la constante evolución del fenómeno en territorio y la deficiencia de información de primera mano y de constante actualización. Para el primer capítulo, se hace uso de dos de dichas fuentes que interactúan desde territorio con los GANE post FARC-EP en la frontera, por lo que, se mantendrán sus identidades confidenciales por temas de seguridad, pero se hará uso de la información suministrada por ser de primera mano y privilegiada. Es importante resaltar que una de las personas entrevistadas suministró información del departamento de Nariño, mientras que, la otra persona aportó información de Putumayo. Por otro lado, la tercera entrevista fue realizada a Andrés Ortega, investigador del CNMH.

Para el segundo capítulo, de las 5 entrevistas restantes, tres se realizaron a miembros activos de las fuerzas militares ecuatorianas del área de inteligencia y operaciones fronterizas, de los cuales dos mantienen su anonimato por ser cuestiones de seguridad, y el tercero corresponde al Mayor Marco Granja, candidato a doctorado en el Instituto Meira Matos en Brasil sobre temas de violencia y terrorismo. Asimismo, se realizó dos entrevistas a miembros retirados y activos de las fuerzas militares colombianas del área de inteligencia de los cuales uno mantiene anonimato y el otro corresponde al Cr. (RA) Max Beltrán Gordillo, ex director regional de Inteligencia Militar No.8 en Colombia.

## **CAPÍTULO 1: ORIGEN Y TRAYECTORIA DE GANE POST FARC-EP EN LA FRONTERA COLOMBO ECUATORIANA.**

### **Saboteadores y motivaciones de los conflictos armados**

La firma de un acuerdo de paz, posterior a la existencia de un conflicto armado es un proceso en el cual surgen situaciones particulares y retos tanto para el Estado como para los actores armados firmantes y la sociedad civil. Construir paz implica un conjunto de transformaciones de tipo institucional, cultural y estructural; más allá de la terminación de la violencia directa, donde se distingue un claro agresor (Galtung, 1969).

Por ello, el periodo posterior a una firma de paz indica el comienzo de un proceso a largo plazo con el fin de terminar otros tipos de violencia derivados del conflicto como es la estructural y cultural que son imperceptibles y naturalizadas. De ahí que, no se puede hablar de un periodo de posconflicto hasta que dichos cambios se efectúen. Entretanto, el periodo generado después de la firma se puede llamar posacuerdo, ya que solo se han eliminado las formas más superficiales de violencia (Galtung, 1969).

La planeación de un proceso de paz exitoso radica entonces en generar propuestas que logren solventar las diferencias del actor armado a nivel interno y externo con otros actores, así como también, el entender por qué los actores armados llegan a la negociación.

Para Fisas (2010), dos de las condiciones mínimas para entrar en un proceso de paz es que, por un lado, los actores tengan disposición a ceder algo y, por otro lado, que también exista la posibilidad de ganar algo (p. 17). Muchas veces los grupos armados poseen ambas y deciden adentrarse como grupo a un proceso de paz, empero, a nivel interno se dan divergencias que dificultan y ponen en riesgo la negociación de paz.

De ahí que, un riesgo altamente común entre los procesos de paz es el surgimiento de grupos armados y divisiones en los actores que participan en una negociación, ya que no encuentran viabilidad de cambio con la paz y en cambio, si encuentran prelación en la continuación del conflicto armado; algo que reflejaría que no cumplen los mínimos expuestos por Fisas para entrar en negociación (Fisas, 2010).

En este sentido, uno de los mayores riesgos en el posacuerdo es la emergencia de *spoilers*, un concepto que fue definido por primera vez por Stephen John Stedman como “líderes o partidos que creen que la paz emergente amenaza su poder, visión del mundo e intereses, por lo que hacen uso de violencia para socavarla” (Stedman, 1997). Por ello, es que es altamente probable que este tipo de actores aparezcan, teniendo en cuenta la dificultad de conseguir que todas las partes de una guerra vean la paz como beneficiosa y en los mismos términos (Stedman, 2001). Por ende, es inevitable que una paz negociada no posea perdedores que no logran sus objetivos de guerra (Stedman, 2001).

Empero, la definición dada por Stedman ha traído múltiples críticas por verse limitados a líderes o partidos como *spoiler*. Por este motivo, autores posteriores, haciendo uso de los postulados de Stedman, complementaron la definición como lo es Cunningham, Bakke y Seymour (2012, p.72) afirmando que un spoiler es “una separación por parte de los integrantes de un ejército que una vez cooperaron para formar diferentes facciones”, donde estas (...) “facciones pueden ser grupos armados, organizaciones paramilitares, partidos políticos u organizaciones civiles”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la definición de *spoiler* que se usará a lo largo de la presente investigación será la de Stedman con matices dados por Cunningham, Bakke Y Seymour; es decir, son miembros de un grupo armado, organización paramilitar, partido político u organización civil que perteneció a un ejército que una vez coopero para formar diferentes facciones que consideran el establecimiento de la paz como una amenaza a su poder, visión del mundo e intereses, por lo que usan violencia para evitar su establecimiento y cumplir sus objetivos de guerra.

Es así, que la reanudación de dinámicas violentas en periodos de posacuerdo se da por las dinámicas generadas alrededor del conflicto y que de ser terminadas pueden afectar el poder, representación o recursos que manejan los actores involucrados; algo, que deriva en una disminución de la cohesión del grupo negociador y por ende en disputas internas que generan saboteadores (Atlas & Licklider, 1999). En otras palabras, estos grupos aparecen en contextos

de transición a la paz ya que ven afectados sus derechos, privilegios o acceso a recursos físicos, estratégicos o políticos; por lo que usan la violencia para protegerlos.

Por ello, factores como la naturaleza de los acuerdos de paz y del conflicto, el papel de actores externos, la economía de guerra en zonas estratégicas, y la influencia de los grupos desertores; son factores que aumentan la posibilidad existencia e influencia de *spoiler* (Newman & Richmond, 2006). Asimismo, al realizar un proceso de paz se empiezan a formar vacíos dejados por el grupo negociador y que dan paso a que grupos y economías criminales puedan solventar dichos espacios (Friman, 2004).

De ahí que, la ubicación en donde se radican estos grupos son lugares antiguamente ocupados por el grupo negociador y en donde estaban establecidas conexiones, rutas, y, bases políticas y sociales, no solo a nivel nacional sino también internacional, es decir, lugares geoestratégicos que garantizan la subsistencia del spoiler (Newman & Richmond, 2006)

Asimismo, para Stedman (2000) los spoilers pueden emerger estando fuera o dentro de un proceso de paz y pudiendo ser de tipo internos o externos (Stedman, 2000). Aquellos que se dan fuera son partes que no se acogieron al proceso de paz y empiezan a usar la violencia abierta para atacar el proceso de paz, mientras que, los que se dan dentro son los que se acogieron a un acuerdo de paz junto con su implementación, pero no cumplen con las obligaciones dadas por el acuerdo y usan estrategias de sigilo (S. J. Stedman, 2001). De la misma forma, son internos si hacían parte del grupo negociador y son externos si no hacen parte del grupo armado en negociación, pero si hacían parte de las dinámicas del conflicto (S. J. Stedman, 2001)

Lo anterior muestra que existen varias condiciones estructurales que deja un ambiente de posacuerdo como lo son vacíos en seguridad, instituciones débiles, leyes inefectivas y desempleo, que crean un terreno fértil para el resurgimiento de grupos armados que usan la violencia en pro de sus intereses políticos o económicos (Oehme, 2008).

En ese contexto, analizar las motivaciones de grupos saboteadores nos ayuda a comprender el porqué de su accionar en un contexto de posacuerdo. Por eso, dentro del campo de la teoría

del conflicto se ha desarrollado por varios años, debates extensos en torno a las causas de los conflictos armados y las motivaciones de los actores armados para estar en conflicto.

Con ese orden de ideas, los debates referentes a las motivaciones de los actores armados son aplicables a los *spoilers* debido a su origen y trayectoria proveniente de un conflicto emergido años atrás, además, de ser un marco de análisis para vislumbrar el por qué ciertos grupos deciden no entrar en un proceso de paz o no acogerse a los mecanismos negociados por su propio grupo armado y mantenerse en la guerra.

Es entonces, que, a partir de la indagación de las motivaciones, se pueden identificar posturas que centran su análisis en diferentes objetos de estudio como lo son los actores, la estructura o una combinación agente- estructura. Dentro de las diferentes posturas existen dos grandes posiciones con respecto a los factores motivacionales del conflicto que son, primero, aquellos que defienden a los agravios que atentan contra el bienestar de una persona o grupo social como motivos, y, segundo, los que afirman que las motivaciones radican en factores codiciosos por la alta rentabilidad de las economías de guerra. Así es que, nace la discusión agravio versus codicia como criterios guías para el estudio de diferentes motivaciones de conflicto para los actores armados.

Por un lado, partiendo con la posición de agravio como motivo de conflicto para un actor armado, se ha destacado que son varios los factores agenciales, relacionados con la estructura, que se deben tener en cuenta. En ese sentido, son cuatro los principales factores: la falta de seguridad física que puede incentivar a facciones desmovilizadas a rearmarse por falta de un garante de seguridad física o de eficacia en la provisión de seguridad por parte del Estado (Walter, 1997); la falta de participación política derivada de una desmovilización en la cual sus integrantes poseen poder político por el hecho de pertenecer a un grupo ilegal pero que se les es removido por un proceso de paz (Porto et al., 2007); la falta de aceptación social resultante de que los miembros del grupo ganan prestigio social al ser combatientes y que cuando son desmovilizados pierden, sumado a que existe estigmatización de los excombatientes por parte de la sociedad civil (Theidon, 2009); y, por último, la ausencia de



Estado que no permite dotar de seguridad a todo su territorio y mucho menos cumplir los acuerdos dados en un proceso de paz (Kingma, 2014).

En general, los factores de agravio se van a vincular con temáticas de acceso desigual al poder político y la privación de acceso a recursos claves para el bienestar humano, haciendo que factores sobre todo identitarios per se no sean en sí mismos causantes de conflictos, sino que gran parte de los grupos sociales están condicionados de acceso a recursos por su identidad (Fearon & Laitin, 2003).

Dicho lo anterior, todos los factores mencionados están relacionados con descontentos populares, privaciones relativas, creencias sobre la utilidad de la acción política y la respuesta de los gobiernos en un proceso de paz (Gurr, 2011); razón por la cual esta visión enfatiza en la relevancia de los resentimientos e injusticias de diferentes tipos como causantes de conflicto.

Empero, autores como Stedman afirman que la amenaza de surgimiento de saboteadores o *spoiler* aumenta con la presencia de *spoils*, definidos como recursos altamente rentables y comerciales (Stedman, 2003) que son propios y fundamentales en las dinámicas desarrolladas en economías de guerra (Spear, 2006); derivado de que, ciertos grupos identifican más ganancias en la continuación del conflicto que con la paz (Keen, 2005).

Lo anterior, da paso a la segunda gran perspectiva de motivaciones para actores armados que es la codicia. En los años noventa, Paul Collier junto a Anke Hoeffler, en respuesta a varios postulados de la perspectiva agravio publica su teoría basada en factores codiciosos que plantea, mediante un modelo econométrico centrado en los agentes, que las variables de tipo económicas poseen un mayor poder explicativo al surgimiento y manutención de conflictos armados (Collier & Hoeffler, 2004). La comparación de variables codiciosas frente a las de agravios muestran que cuando existe una fuente de recursos y enriquecimiento, la rebelión se vuelve una industria con amplias oportunidades de rentabilidad que genera beneficios motivados por la codicia antes que por motivos agravantes que no hacen viable los costos del conflicto (Collier & Hoeffler, 2004).

Así, factores de oportunidad como la explotación de recursos naturales, las donaciones económicas o materiales dadas por diásporas, las subvenciones de gobiernos hostiles y la exportación de productos primarios con relación al PIB; influyen en la posibilidad de rebelión debido a que generan medios de financiación (Collier & Hoeffler, 2004). Es decir, los agravios que motivan a los rebeldes pueden estar desconectado de grandes preocupaciones sociales como la desigualdad, los derechos políticos y la identidad étnica (Collier & Hoeffler, 2004).

En consecuencia, para esta perspectiva los motivos económicos tienen una alta influencia en la existencia del conflicto armado y en la práctica de acciones como el saqueo, tráfico de recursos naturales legales e ilegales, entre otras (Keen, 2005). En ese sentido, si existe una disponibilidad de recursos naturales en el lugar donde se desarrolla el conflicto, la intensidad y duración del mismo también puede aumentar, cambiando el curso del conflicto a uno con intereses financieros de mantener violencia (Keen, 2005).

Con el tiempo y la influencia de la globalización, la codicia se vuelve más notoria en lugares donde se han desarrollado economías de guerra, y es por ello, que la paz no se vuelve sostenible por la existencia de flujos de ingresos por la exportación de mercancías como lo es narcóticos y otros recursos de valor (Brahimi-report, 2000). Es decir, con la globalización, los diferentes actores de un conflicto empiezan a crear y mantener relaciones comerciales legales o ilegales en zonas transfronterizas con el fin de obtener ingresos (Pugh & Cooper, 2004).

Por otro lado, a pesar del sustento matemático y el gran volumen de literatura con respecto a la perspectiva basada en codicia, muchas críticas han emergido frente a la misma, sobre todo frente a Collier.

Gran parte de las críticas al modelo ponen en duda hasta que grado es posible avanzar desde correlaciones estadísticas que muestran riesgo o probabilidad de conflicto, hacia el ámbito de la causalidad teniendo en cuenta que existen muchas complicaciones para distinguir los factores de casualidad o motivación de los factores que hacen duradero el conflicto, además, que su análisis se centra únicamente en los actores y no tiene en cuenta causas estructurales

que son base en los conflictos. Asimismo, inferir las motivaciones y metas de grupos rebeldes a partir de patrones observables de comportamiento que buscan el beneficio, es un método que confunde ámbitos análisis de estos grupos.

En ese sentido, Collier con el tiempo decide ajustar su tesis a la idea de que existen causas fundamentales con factores políticos pero que también existen fuerzas perpetuadoras del conflicto que serían en su mayoría basadas en la codicia (Collier, 2003). Por esta razón, los autores afirman se debería generar un análisis que combine las explicaciones económicas de la guerra civil y las basadas en agravio (Collier, 2003).

Como resultado a la evolución de los debates tanto de agravio como de codicia, otros autores propendieron por inclinarse hacia tesis que toman una posición equilibrada entre ambas perspectivas, es decir, apoyan la idea de que, si bien el acceso a recursos lucrativos es un factor importante para la continuación de los conflictos, estos no son tan influyentes en su aparición como lo son factores agravantes.

Derivado de lo anterior, Stathis Kalyvas (2009) plantea la idea de que los factores básicos que incrementan el riesgo de aparición de guerra civil son una mezcla entre agravios y codicias, entre los cuales se identifica el antagonismo étnico, la presencia de recursos naturales y la debilidad estatal como, siendo el último un factor que además de causar conflictos también la perpetua (Kalyvas, 2009).

Con la misma línea de pensamiento, Robert Bates asevera que la guerra civil está impulsada no solo por factores económicos saqueables y a finanzas públicas sino también por condiciones políticas e institucionales (Bates, 2008). El análisis muestra como las razones de codicia derivadas de la existencia de recursos naturales no son factores tan influyentes en el colapso estatal por guerra civil, como los factores políticos que incluyen la naturaleza del régimen y el manejo de las finanzas públicas, que, si bien es un factor económico, no hace parte de economías privadas (Bates, 2008). El mercado privado entonces no es una causalidad en sí misma del conflicto, sino un perpetuador (Bates, 2008).

Lo anterior, logra articularse con el importante rol que juegan los antiguos mandos medios en la creación de disidencias. Gran parte de estos reinciden en su accionar por necesidad y ambiciones en la esfera de prestigio social y económico, factor, que combina razones de tipo políticas y de rentabilidad (Stockholm Initiative, 2006).

### **Surgimiento y accionar de GANE post FARC-EP en la frontera entre Ecuador y Colombia**

En agosto de 2016, en La Habana, Cuba, se clausuró el Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP, buscando poner fin al conflicto armado en Colombia. Este acuerdo abordó temas cruciales como la reparación a las víctimas, la justicia transicional, la memoria histórica, la dejación de armas, la participación política, la reforma agraria y el control de drogas ilícitas, con el objetivo de una transformación institucional y cultural profunda (El Gobierno Nacional y las FARC-EP, 2016). Sin embargo, el acuerdo fue solo el primer paso hacia una paz sostenible, ya que se requiere no solo el cese de violencia, sino también condiciones de desarrollo y justicia para la sociedad colombiana donde existen varios desafíos que hace estar a Colombia en un posacuerdo.

Este acuerdo al abarcar temas de tipo estructural, cultural e institucional requiere de 150 billones de pesos para ser implementado, un monto alto de financiamiento que se convirtió en un obstáculo (Colombia+20, 2023a). La Unidad para la Implementación del Acuerdo Final afirma que el dinero disponible es de 50.4 billones de pesos, es decir, existe una desfinanciación que no garantiza el cumplimiento por parte del Estado ni de las FARC-EP de lo pactado (Colombia+20, 2023a).

El instituto KROC en su sexto informe de monitoreo del proceso de paz indica que existe un alto riesgo de que los compromisos correspondientes al punto 4 del acuerdo sobre drogas no se cumplan en el tiempo estipulado, por lo que, procesos de sustitución de cultivos ilícitos, opciones de empleo temporal para recolectores de coca, entre otros; están en un nivel de avance casi nulo (Echavarría et al., 2023), además que, informes de otras organizaciones manifiestan la insostenibilidad fiscal y poca regularidad en los pagos del programa de sustitución de cultivos ilícitos, algo que muestra que los excombatientes y víctimas sobre

todo rurales carecen de apoyo estatal (FIP, 2018). Es decir, que las condiciones estructurales e institucionales de posacuerdo en Colombia dan un terreno para el resurgimiento de grupos armados.

En consecuencia, debido a la falta de garantías, cumplimiento, y compromiso frente al Acuerdo desde antes de ser firmado, varios grupos armados han surgido desde los años previos a la firma hasta la actualidad y ocupando espacios dejados por las FARC-EP. Lo anterior, muestra que, tal cual como lo estipula Stedman, estos grupos armados aparecen como spoiler en el proceso de paz ya que las falencias en la aplicación del mismo afectan su bienestar e intereses políticos y económicos por lo que deciden usar violencia.

En el límite fronterizo entre Ecuador y Colombia están presentes dos grandes GANE post FARC-EP, ambos, con estructuras jerárquicas verticales que tienen cadenas de mandos centrales y que poseen subestructuras presentes en todo el país conformadas por exmilitantes de diferentes frentes de la guerrilla desmovilizada (Comunicación personal 1, 2023). Así, la Segunda Marquetalia, presente en Nariño mediante la subestructura llamada Coordinadora Guerrillera del Pacífico y en Putumayo mediante los Comandos de la Frontera, y, el Estado Mayor Central, presente en los mismos dos departamentos con el Bloque Occidental Jacobo Arenas en Nariño y el Frente Carolina Ramírez en Putumayo; son los grupos que tienen accionar en la frontera y que por condiciones diversas han decidido retomar las armas (Trabajador humanitario 1, septiembre 2023).

Las condiciones de surgimiento son claves para entender el accionar y motivaciones de estos grupos armados y es por eso que analizar su origen es importante. Gran parte de la literatura académica que analiza estos grupos armados, afirman que las motivaciones de estos grupos no son excluyentes, es decir que pueden tener motivaciones políticas y económicas a la vez ya que existen condiciones estructurales de posacuerdo que ponen en riesgo su bienestar social y político, pero también resaltan la importancia de las rentas ilícitas que tienen en el desarrollo de la guerra y personal de los militantes (Amaya & Bernal, 2020; CORE, 2021; Llorente, 2014; Monroy, 2023; Rodríguez Ortiz, 2017; Sierra & González, 2021; Terán & Valencia, 2018; Vanegas et al., 2018), debido a que existen ciertos perfiles de grupos más

cercanos a actividades criminales y de control de económicas ilícitas, mientras que otros impulsan la doctrina y el proyecto político fariano (María Victoria Llorente et al., 2023).

En ese sentido, se empieza por analizar la Segunda Marquetalia que oficializa su retorno a las armas en el año 2019 con Iván Márquez anunciando la creación de una “Segunda Marquetalia” por una traición del Estado a los Acuerdos de Paz (Garzón et al., 2021). En aquel video acompañaban a Márquez mandos que hicieron parte de las mesas de negociación y que ocuparon un curul en el Congreso pero que identificaron falencias en el proceso de paz (Garzón et al., 2021). Esto lo convierte en un spoiler interno que nace dentro del proceso de paz según la tipología de Stedman que ahora tiene influencia en la frontera entre Ecuador y Colombia.

Por otro lado, el Estado Mayor Central (EMC) nace encabezado por Gentil Duarte, un exmando medio de las antiguas FARC-EP (INDEPAZ, 2020). Su declaración como disidencia se da antes del 2016 durante el proceso de negociación del Acuerdo de la Habana en Orinoquía y la Amazonía Colombiana (INDEPAZ, 2020). Dicha cobertura con el tiempo fue expandiéndose hasta hacerse presente en Nariño y Putumayo con el Bloque Occidental Jacobo Arenas y el Frente Carolina Ramírez, respectivamente (Comunicación personal 1, 2023).

Las razones de surgimiento se centran en que existió desacuerdo entre algunos frentes de las FARC-EP por no sentirse representados en la Habana y en que no se confiaba en la capacidad del Estado Colombiano de cumplir el acuerdo (Vanegas et al., 2018). Asimismo, con hechos como el triunfo del no en el plebiscito y una percepción de rendición no socializada a toda la estructura por parte de Timochenko disfrazada de proceso de paz; se creó un espacio para el surgimiento de un nuevo *spoiler* de tipo interno que se origina desde antes de la firma del Acuerdo Final (Frente Primero Armando Ríos, 2018).

Lo anterior, es aplicable a la teoría de agravio como motivo de conflicto para un actor armado ya que son temas agenciales, en este caso, de percepción sobre la falta de compromiso por parte del Estado con el proceso y el no recibimiento de los incentivos para los programas del Acuerdo Final. De la misma manera existen factores estructurales para la acción armada que

involucran la jerarquía como un tipo de violencia estructural de las FARC-EP por la falta de comunicación entre actores internos y los procedimientos burocráticos dados en torno a temas políticos como la paz.

En otras palabras, la falta de seguridad física, de participación política y la ausencia del Estado son entonces los motores de estos GANE que ven poca utilidad en la acción política, muchas privaciones relativas, descontentos populares y poca capacidad del gobierno en el proceso de paz; y, que los hacen retomar las armas haciendo uso de medios de financiamiento usados por las desmovilizadas FARC-EP que son ilegales en un contexto de posacuerdo en Colombia.

A tal efecto, ambos grupos han manifestado que sus bases ideológicas y pragmáticas para su lucha de tipo son el Programa Agrario de 1964 y todas las Conferencias guerrilleras hasta la novena, excluyendo la décima (Comunicación personal 1, 2023).

Es entonces que, la existencia de un plano político en el accionar de estos grupos armados empieza a notarse desde un plano vivencial de fallas en la implementación en el proceso de paz y a nivel formal desde su rectificación de las conferencias guerrilleras.

Evaluar el discurso de los grupos armados mediante la coincidencia de su práctica política es otro aspecto que se puede analizar ya que muestran más a cabalidad los intereses del grupo teniendo en cuenta que los discursos pueden ser una bandera que oculta codicia de acuerdo con Collier. Por eso, se pueden ver desde dos ópticas este aspecto: primero, desde su accionar conforme a lo estipulado en las nueve conferencias guerrilleras y segundo, desde el tipo de dinámicas que desarrolla con la población civil de los lugares en donde están radicados.

Con respecto a su accionar frente a lo estipulado en las conferencias guerrilleras, se puede ver como dichas conferencias hacen referencia a temas como el dar las herramientas a los campesinos para la explotación económica de la tierra, la anulación de deudas con usureros, la garantía del precio de los productos a los campesinos, la existencia de un Estado Mayor, el realizar actos ofensivos y no defensivos, generar propaganda, desplegar frentes a lo largo del país, disponer de armamento nuevo, tener medios de comunicación propios, despliegues

en la cordillera oriental y buscar la salida política al conflicto (Oficina de Prensa Marcha Patriota, 2016).

Frente a lo estipulado, estos GANE si tienen diferentes acciones que van conforme a sus conferencias. Si bien no dan las herramientas a los campesinos para la explotación de la tierra, al dominar redes ilícitas de narcotráfico en la frontera, los campesinos ven incentivos económicos en la producción de coca por encima de otros cultivos, al punto de que el aumento de cultivos de coca en 2022 se ha concentrado en Nariño y Putumayo (UNODC, 2023).

Asimismo, al estar presentes y tener control político y territorial en donde están asentados, prácticas como el hurto y la usura son reguladas y altamente penalizadas (Comunicación personal 1, 2023). Es decir, de cierta manera llena los vacíos de presencia estatal en comunidades rurales fronterizas (Comunicación personal 1, 2023). Además, los GANE compran coca a los campesinos que la cultivan con precios que dan por lo menos subsistencia a los cultivos y las familias de agricultores. Lo anterior, coincide con estudios de gobernanza criminal como el de Kyle Johnson (2023) muestran como grupos cumplen con la “protección, resolución de disputas, orden o “trabajo policial” y mantenimiento de una economía” (Pág. 32).

Por otro lado, tanto en Segunda Marquetalia como el EMC son estructuras verticalmente jerárquicas que poseen un mando central de Iván Márquez e Iván Mordisco respectivamente, que controlan el accionar ofensivo de las cuatro subestructuras presentes en Nariño y Putumayo (Comunicación personal 1, 2023; Garzón et al., 2021).

De la misma forma, los grupos armados han generado propaganda en los departamentos de Nariño y Putumayo, facilitados por su despliegue de frentes a nivel nacional por encima de la cordillera oriental, que están dotados en armamento de última generación financiado por mercados ilegales (Trabajador humanitario 1, septiembre 2023).

Por último, estos grupos han mostrado una predisposición a la salida política del conflicto que se ve reflejado en la suspensión de operaciones defensivas en todo el país como la del



EMC del 22 de agosto de 2023 con fines de entablar conversaciones con el gobierno nacional (Colombia+20, 2023b).

No obstante, grupos como los Comandos de la Frontera adscritos a la Segunda Marquetalia, fueron estructuras armadas que nacieron antes de que su comando central se originara. En este caso estos Comandos nacieron como un grupo netamente vinculado al narcotráfico y compuesto por exmiembros de las Fuerzas Públicas, FARC-EP y AUC, y no es hasta finales de 2020 que deciden unirse a la Segunda Marquetalia después del llamado de Santrich de apoyo con fines políticos (Trabajador humanitario 2, septiembre 2023; Garzón et al., 2021). Lo anterior, deja planteada la interrogante sobre si en este grupo en particular el discurso político y accionar que usan desde su unión al comando central es el mismo por el cual nacieron y los motiva o si fue solo una oportunidad de camuflar su verdadero accionar.

Ahora bien, existen dinámicas que desarrollan las subestructuras armadas de la Segunda Marquetalia y el EMC con la población civil que van más allá de la violencia inherente al conflicto. Personas que han interactuado en localidades afectadas por el conflicto y estudios académicos afirman que las dinámicas varían según el grupo armados y su comandante (Trabajador humanitario 1, septiembre 2023; Johnson, 2023). Aun así, dicen que es claro como estos grupos ejercen control social en estas áreas en ámbitos políticos y sociales, aunque no con los métodos tradicionales ocupados por el Estado (Trabajador humanitario, 2023; Johnson, 2023, pág. 11). En el caso de Nariño, la prohibición de sustancias psicoactivas y del robo, la revisión de papeles de automotores, la imposición de regulaciones en temas como el COVID y el consumo de alcohol mediante impuestos; son ejemplos de la legitimidad del rol político y de control social que ejercen estos grupos en varias comunidades de este departamento (Trabajador humanitario 1, septiembre 2023; Johnson, 2023, pág. 18). Mientras que, en Putumayo el control de linderos, violencia intrafamiliar, microtráfico, consumo de sustancias psicoactivas y construcción de casas comunales y placas huellas; son otros ejemplos de este rol (Trabajador humanitario 1, septiembre 2023; Johnson, 2023, pág. 20).

Un hecho ocurrido en el pacífico nariñense y narrado por una persona en contacto con el conflicto se da en medio de una requisita de papeles a automotores por parte de un grupo la armado. Durante la revisión se encontró una camioneta faltante de papeles de circulación, razón por la cual, el grupo armado decomisó dicha camioneta y posteriormente fue donada a la comunidad para la recolección de basura, teniendo en cuenta que la localidad carecía de transporte para dicho fin (Trabajador humanitario 1, septiembre 2023).

Otro ejemplo dado en Mocoa-Putumayo es la ejecución de dos masacres de 2023 en menos de un mes a jóvenes de este territorio. Estas masacres fueron dadas siguiendo dinámicas de limpieza social ya que el consumo y expendio de drogas en estos municipios está altamente regulado por ellos y en este caso los jóvenes estaban vinculado con estas dos actividades (Trabajador humanitario 2, septiembre 2023). Asimismo, se ha visto como en épocas de bonanza cocalera, estos grupos armados post FARC-EP exigen a los habitantes pagar un porcentaje de dinero para la construcción de cintas asfálticas y casetas comunales (Trabajador humanitario 2, septiembre 2023).

Derivado de ello, personas que habitan estos territorios fronterizos han legitimado la existencia de estos grupos y reconocen su accionar político y social. En el caso de Putumayo, las personas luego de la dejación de armas por parte de las FARC-EP manifestaron sentir un vacío sin la presencia del grupo armado y pedían el regreso de estos grupos al verlos como una solución a las deficiencias sociales y políticas (Trabajador humanitario 1, septiembre 2023; Johnson, 2023, pág. 18).

Por otra parte, se han visto casos en los cuales los comandantes de las subestructuras de grupos armados en Nariño que tienen afinidad territorial por factores idiosincráticos, conocen de la falta de presencia estatal en la zona y generan apoyos a proyectos sociales como centros de salud, escuelas y el pago de la coca comprada a un precio más alto; así como también, existen comandantes sin tanta afinidad que mantienen un vínculo más hostil pero no malo con la comunidad sin apoyar iniciativas sociales y pagan a un precio menor la coca comprada a los agricultores (Trabajador humanitario 1, septiembre 2023; Johnson, 2023, pág, 32). Esto muestra que cada caso de gobernanza criminal puede variar dependiendo si los líderes del

grupo son locales o no (Johnson, 2023). Es importante resaltar que estos grupos armados también pueden generar dichas acciones policías y sociales como estrategia de aceptación social pero que no dejan de ser actos sociales que responden a una gobernanza *responsive* que implica una respuesta con acciones a solicitudes del grupo mismo y a la población civil (Van Baalen, 2021).

En el caso de Putumayo en cambio, se vio un cambio en el accionar político de estos grupos armados posterior a la emisión del decreto 2660 de 2022 referente al cese al fuego bilateral y temporal con la Segunda Marquetalia debido a que este decreto no reconoce a estos grupos como actores con carácter político sino como grupos al margen de la ley (Decreto 2660 de 2022, Presidencia de la República). Luego del decreto, el comando general de la Segunda Marquetalia reclama su status político y empieza a hacer más notorio su tinte y accionar político en territorio por lo que el impulso de juntas comunales y el cuidado del medio ambiente se vuelve más visible (Trabajador humanitario 2, 2023).

Con lo anterior, se infiere que el accionar de los GANE post FARC-EP si poseen accionar y motivaciones de tipo políticas para la reanudación de dinámicas de conflicto. Por un lado, están la falta de garantías y cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, seguido de su aspecto formal político regido por las conferencias guerrilleras que se ven reflejadas pragmáticamente en su estrategia de acción frente a la población civil, a nivel táctico y administrativo interno; que coinciden con la teoría de agravio de los conflictos armados, y, por otro lado, se encuentran los vínculos generados entre los grupos armados y la población civil que no solo se limitan al ámbito de la violencia en medio de un conflicto sino que va direccionado a cumplir roles de control social y político ausentes por la inexistencia de Estado a pesar de que muchas veces sean métodos poco comunes que hacen uso de coerción. Algo que para Annette Idler (2019) muestra una “ciudadanía en la sombra” que se define a esta como una especie de contrato sociales en el cual actores armados proveen bienes públicos y servicios y definen las reglas de comportamiento aceptable, mientras los ciudadanos reconocen socialmente su autoridad ilícita (Idler, 2019).

Empero, ver que los orígenes de muchos de estos grupos se dan con miembros no únicamente de las antiguas FARC-EP y antes de la formación del comando central al que están adscritos actualmente como los Comandos de la Frontera, además de ver un cambio de comportamiento en el accionar político posterior al no reconocimiento de la Segunda Marquetalia como actor político muestra que la vocación de estos grupos no únicamente se remite al ámbito político.

Por eso, no se puede omitir la vinculación que tienen las cuatro subestructuras armadas post FARC-EP de Nariño y Putumayo con mercados ilegales. Actividades ilícitas como la articulación de redes de narcotráfico en la frontera con Ecuador, la extracción de recursos mineros ilegales, entre otros (Defensoría del Pueblo, 2023b); son actividades que realizan estos grupos por su alta rentabilidad la importancia geoestratégica de toda frontera.

Es entonces que, la existencia de recursos naturales rentables y la creciente importancia de redes transnacionales ilegales por la globalización como la existente en la frontera colombo-ecuatoriana es una oportunidad de financiar la acción armada aprovechando las economías de guerra arraigadas a este territorio heredadas por las desmovilizadas FARC-EP (Vanegas et al., 2018). Por ello, estos grupos disputan mediante métodos violentos el control de los territorios claves que hacen parte de las rutas de tráfico de droga hacia otros países como Ecuador (Comunicación personal 2, septiembre 2023).

La demanda financiera de estos grupos armados es muy alta teniendo en cuenta que la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor Central poseen entre mil quinientos y tres mil integrantes cada uno a nivel nacional (FIP, 2022), por lo que únicamente dotarlos de armamento comprado en el mercado negro que triplica su valor y mantener su operación copa aproximadamente el 70% de sus ingresos, dejando un 30% restante que puede ser usado para fines personales pero que no es la principal fuente de gasto (Trabajador humanitario 1, septiembre 2023).

Es decir, el dinero percibido por medio de la explotación minera ilegal y el tráfico de droga es usado para distintos fines. Primero, de funcionamiento, como es la dotación de armamento a sus militantes y el pago de salarios a miembros en el caso de la Segunda Marquetalia;

segundo, fines sociales y políticos como aportes a comunidades para obras civiles; y, por último, para fines de bienestar individual (Trabajador humanitario 2, septiembre 2023).

De ahí que, la teoría del agravio de los conflictos armados es aplicable en dos aspectos. Primero, en la medida de que el saqueo de recursos permite perpetuar la financiación de la lucha armada de los grupos armados post FARC-EP en la frontera entre Ecuador y Colombia, razón por la cual, la codicia no es el principal motor de estos grupos sino las condiciones sociales, institucionales y estructurales que se dan en el marco del posacuerdo en concordancia con los postulados de Bates que muestra que los factores económicos no son tan influyentes en la reanudación de la violencia como lo es las fallas estatales. Es decir, en los grupos armados del EMC y la Segunda Marquetalia, las redes ilegales de financiación son un factor perpetuador de conflicto, tal como lo afirma Collier, ya que los intereses de estos grupos están relacionados con las malas condiciones de posacuerdo en Colombia.

Segundo, en ciertas subestructuras de los grupos armados post FARC-EP presentes en la frontera entre Colombia y Ecuador como los Comandos de la Frontera, al ver las características de los miembros que la conforman, su atemporalidad de surgimiento con su mando central y su cambio de accionar posterior al cese bilateral de 2022; se puede afirmar que sí existen intereses personales de enriquecimiento por medio de mercados ilegales a pesar de estar suscritos a un mando central con fines políticos. En este caso y en términos de la teoría de codicia, la rebelión si es una industria con oportunidades de enriquecimiento y desconectadas de grandes preocupaciones sociales para los militantes de estos grupos.

Sin embargo, la teoría de la codicia en este caso mencionado solo es aplicable parcialmente cuando se analiza a nivel individual las motivaciones, debido a que cuando se mira las condiciones en conjunto de estos militantes se ven condiciones de privación frente a otros grupos de la sociedad colombiana, algo, que genera expectativas y un impulso en ellos de enriquecerse mediante la guerra para llegar a ocupar el papel que poseen los poderosos de la sociedad.

Asimismo, gran parte de estos militantes son generaciones que han hecho de la guerra su profesión, su medio de subsistencia y su status social; es decir, el desarme no tiene tantos

incentivos como la continuación de la guerra donde ellos saben cómo hacer la guerra, saben cómo subsistir de ella y, sobre todo, les da un status social y político que solo se alcanza siendo un militante (Ortega, comunicación personal 3, 2023). Por ello, a nivel individual no solo se ve incentivos económicos sino también identitarios, donde el mandato de *masculinidades guerreras*, definidas por la Comisión de la Verdad (2022) como “la experiencia e identidad masculina de los ejércitos en el marco de los conflictos armados (...) a la forma en que se relacionan, por un lado, lo que significa ser hombre y, por el otro, los valores y atributos que la guerra les agrega a esas identidades, elementos que se retroalimentan entre sí” (Pág. 188); hace que los incentivos individuales sean de tipos mixtos entre motivaciones codiciosas y de agravio (Ortega, comunicación personal 3, 2023).

Lo anterior, es aplicable al caso de los antiguos mandos medios que impulsaron los proyectos de rearme en los GANE post FARC-EP ya que ellos también vieron afectada su esfera de prestigio social y económico al dejar la guerra, es decir, que son aspectos que, si bien tienen un aspecto de interés económico (Monroy, 2023), el trasfondo es de tipo político e identitario por condiciones estructurales o culturales de lugares que han vivido la guerra.

Resumiendo, los GANE post FARC-EP en la frontera colombo-ecuatoriana tienen diferentes motivaciones. Por un lado, se ve como hay motivaciones políticas formales y prácticas para su accionar violento derivado de factores estructurales, económicas y políticos que no permiten su reintegración socioeconómica y desarrollo personal fuera del conflicto. Por eso, el uso ilícito de recursos en la frontera se vuelve un medio que perpetua la financiación de la lucha revolucionaria y de las personas que subsisten de cultivos ilícitos los cuales debían ser cambiados por otros en el marco del Acuerdo Final pero que por falta de financiación no pudieron efectuar.

Por otro lado, se pueden identificar ciertas subestructuras que, si bien están adscritas a estructuras con fines y accionar guiados por el agravio, factor, que ya les da un carácter político; también muestran intereses personales de tipo económicos arraigados a las economías ilegales de la frontera entre Ecuador y Colombia. Empero, sus militantes son personas inmersas en contextos de profunda desigualdad, donde la privación relativa a

recursos económicos, políticos y sociales, impulsan el uso de violencia y conformación de grupos para alcanzar estándares de bienestar guiados por la existencia de grupos sociales altamente poderosos, sin dejar de lado el rol que cumple el ser parte de un grupo armado en su comunidad o bien llamada *masculinidad guerrera*. En otras, palabras, a nivel individual existen motivaciones mixtas entre las de tipo económico y de tipo identitario.

Asimismo, a pesar de la predominancia de intereses personales por circunstancias estructurales, se puede ver como estos agentes con intereses personales que impulsan su pertenecía a grupos armados, de manera indirecta o inconsciente al tratar de ejercer control sobre los territorios que hacen parte de las rutas de tráfico ilegal, empiezan a tomar el rol de legitimidad política para las comunidades que no poseen presencia estatal por su papel de regulador social y político; por lo que, están actuando de forma política en pro de intereses sociales.

## **CAPITULO 2: ESTRATEGIA FRONTERIZA COLOMBO ECUATORIANA FRENTE A LOS GANE POST FARC-EP.**

### **La construcción de agenda bilateral en escenarios fronterizos de alta interdependencia**

La teoría liberal de las Relaciones Internacionales es uno de los múltiples enfoques teóricos en la disciplina. A través de este enfoque se reconoce que, en consecuencia, a las dinámicas de globalización económica y el crecimiento del comercio internacional, el sistema internacional sufrió cambios en su configuración que resultaron en procesos de interdependencia entre actores que no solo se limitan al Estado, y que por ende el modelo tradicionalista ya no es válido para entender sus dinámicas (Keohane & Nye, 1989).

El cambio de las dinámicas producida en el sistema internacional se da a partir de que se han desarrollado paulatinamente flujos de mundialización en diversos ámbitos (Del Arenal, 2008). Estas son consecuencias de un proceso de globalización que genera un cambio en los modelos de organización humana, acercando comunidades distantes y expandiendo los alcances de los relacionamientos de poder; creando redes de interdependencia entre actores (Held et al., 2003). Es decir, por la globalización y la interdependencia se están modificando las relaciones de la ciudadanía con sus Estados soberanos, las interacciones entre los Estados y el rol de actores transnacionales no estatales en el sistema internacional; dando como resultado el desarrollo de fenómenos globales.

En ese orden de ideas, dichas modificaciones han hecho más notoria la existencia de actores no estatales que poseen influencia en el sistema internacional. Así, hay una transición hacia una sociedad postinternacional que se forma de dos sistemas políticos interrelacionados que son por un lado el sistema estatocéntrico y un sistema compuesto por actores fuera del estado (Held et al., 2003).

En consecuencia, se empieza a entender que el escenario internacional también está conformado por actores no estatales, sobre todo de tipo transnacional con intereses propios,



que participan e influyen en la política mundial mediante lógicas de interdependencia diversas (Keohane & Nye, 1989).

En este contexto, se puede discernir una gran variedad de actores no estatales con diversa magnitud y naturaleza que han conseguido adquirir significativas cuotas de poder. Estos actores han llevado a cabo procesos de fusiones y alianzas a nivel transnacional con actividades que escapan a la jurisdicción territorial de los Estados. Los cambios estructurales no solo se centran en la incorporación de nuevos actores, sino también en la falta de desarrollo suficiente de las normas que regulan estos actores, lo que dificulta establecer parámetros definidos dentro del sistema internacional (Strange, 2015).

De ahí, exponentes de esta teoría como Keohane y Nye con la injerencia de nuevos actores y dinámicas globalizadoras manifiestan que existe interdependencia y la definen como un concepto que describe la situación como un estado de mutua dependencia y de afectación de fuerzas externas (1997).

En ese sentido, en relaciones de interdependencia cada uno de los actores reduce su autonomía y hace que en cada transacción los costos se expresen en niveles de sensibilidad frente a los cambios que ocurren en otros y vulnerabilidad cuando suceden cambios y se necesita adaptación por parte de estos (Keohane & Nye, 1989).

Las transacciones que se hagan entre actores afectarán a los otros según el poder que tenga cada actor, donde el poder se concibe como “habilidad de un actor para conseguir que otros hagan algo que de otro modo no harían” (1989). De ahí que, la interdependencia no siempre será simétrica por lo que las relaciones de poder se reflejarán en el ejercer control sobre los recursos que son claves en las relaciones interdependientes (Keohane & Nye, 1989).

Con ello se muestra la importancia de los actores transnacionales no solo por sus acciones que persiguen intereses propios, sino también, porque actúan como vínculos de transmisión que hacen sensibles y complejas de desarrollar las políticas gubernamentales en distintos países (Keohane & Nye, 1989). Asimismo, por la existencia de estos actores, emergieron nuevas fuentes de violencia difusas y transfronterizas (Ikenberry, 2011).

Las nuevas dinámicas globales con nuevos actores sobrepasan los espacios nacionales, y hace que los Estados no se aíslen para enfrentar procesos que sobrepasan fronteras (Sanahuja, 2008). En consecuencia, dentro de este escenario la cooperación se vuelve una forma idónea de coordinar políticas que abordan problemas comunes, reduciendo su vulnerabilidad y sensibilidad (Nye, 1993).

De la misma forma el cooperar integra a actores con un problema común generando dinámicas de comunidad que reducen la interdependencia (Deutsch, 1974). Algo, que ha sido catalogado por varios autores como cooperaciones que incluyen una agenda *interméstica* es decir que incluye de manera mandatoria problemas inseparablemente domésticos e internacionales (Evans et al., 1993).

En ese orden de ideas, uno de los sectores clave en las nuevas dinámicas globales transnacionales son las fronteras. Estas articulan y generan un vínculo entre lo nacional, el escenario regional y el ámbito global en medio de un contexto donde no solo se ha transnacionalizado la información y la comunicación sino también el mercado (Ávila et al., 2017).

Así, las fronteras ya no se limitan a ser la colindancia entre los Estados, sino que conforman un sistema supraterritorial que tiene inmersa una red global de crimen. Es decir, son plataformas internacionales de conexión global donde el tráfico ilegal de mercancías aprovecha las oportunidades de la interdependencia entre países (Zepeda et al., 2017, pág. 15).

Al ser las fronteras una estructura que posee una red global del crimen por la alta rentabilidad de las transacciones que se realizan, hacen que estas se conviertan en nodos de conflictividad que producen altos niveles de violencia por las disputas que se dan en torno a obtener el poder sobre los recursos existentes (Aparicio Patiño & Molano Rojas, 2016, pág. 186).

Lo anterior, tiene como consecuencia aumentos en las tasas de homicidio, en el porcentaje de población desplazada, de extorsión, entre otros (Ávila et al., 2017, pág.58). Por esta razón, los países empiezan a identificar una amenaza a su soberanía por el accionar de estos actores.

El proceso para que una situación se convierta en una realidad problemática posee tres fases según Lenoir (1989), primero, se necesita que exista un cambio en la vida cotidiana de las personas dado por cambios sociales que afectan de manera diferenciada a cierto sector poblaciones, esto hace que se perciba una situación como anormal; segundo, el problema pasa de una esfera privada a una pública mediante la vocería del mismo con lenguaje adaptado a la expresión pública por parte de personas o grupos que tengan esa capacidad como los medios de comunicación, la academia, etc.; y, tercero, una vez reconocido el problema, se busca institucionalización para el reconocimiento de una intervención pública o política (pág. 57).

Una vez institucionalizado el problema, este entra a lo que se le llama *agenda*, la cual Jean Padioleau (1989, p.25) es el “conjunto de problemas percibidos que necesitan debate público, o incluso intervención (activa) de las autoridades legítimas”. Un concepto que se matiza entendiendo que la agenda se da no únicamente a nivel interno de cada Estado sino también a nivel bilateral o multilateral.

En el marco de problemas fronterizos, se entiende que al ser problemas que involucran el ámbito social y político se pueden implementar diferentes estrategias de solución. Empero, es importante recalcar que el definir un problema por parte de un actor obliga a dar elementos sobre sus causas y por lo tanto sobre soluciones posibles, algo, que tiene como consecuencia que los problemas estarán sujetos a interpretaciones guiadas por intereses (Roth, 2002, pág. 59).

Por eso, en muchos problemas sobre todo de tipo fronterizo se puede desarrollar procesos de securitización entendidos como el conjunto de actos donde la autoridad y la opinión pública designan un fenómeno como amenaza de seguridad para ejecutar medidas de emergencia y movilizar recursos financieros y humanos, por lo que deja de ser tratada con instrumentos normales de tratamiento como políticas públicas (Buzan et al., 1998).

Gran parte de estos procesos conducen a que los gobiernos se concentren en medidas militares, ignorando problemas más dañinos sin tener en cuenta la necesidad de recolectar información sobre el problema a intervenir (Pastrana Buelvas & Gehring, 2018, pág. 24).

Derivado de ello, se presentan casos donde las medias tomadas no son efectivas y el problema continúa afianzando sus dinámicas.

### **Accionar de Ecuador y Colombia frente a GANE post FARC-EP**

A partir de los efectos de la globalización y la creación de redes mercantiles, Ecuador y Colombia al ser países colindantes han tenido que enfrentar múltiples fenómenos fronterizos desde hace varios años. Particularmente, desde 2016 que se da el Acuerdo Final de Paz, dos GANE post FARC-EP se fueron asentando en los departamentos de Putumayo y Nariño que son colindantes con Ecuador. Estos dos grupos están vinculados con diferentes dinámicas ilícitas como lo es el narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión, entre otros.

La posición geoestratégica de Ecuador ubicado entre los dos países mayores productores de coca en el mundo, Colombia y Perú, y, la debilidad de controles fronterizos en Ecuador por vía terrestre, aérea y marítima; han hecho que este país se convierta en una plataforma para el acopio y envío de droga a mercados internacionales (PADF, 2023). Esta posición crea una ventaja para la delincuencia organizada transaccional y GANE post FARC-EP que desean generar desarrollos logísticos en la distribución de sustancias ilícitas en los mercados ilegales mundiales, en especial en las provincias de Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas que son las colindantes con Colombia (Defensoría del Pueblo, 2023a).

Así, estos territorios fronterizos se configuraron como lugares para descanso y suministro de grupos armados colombianos post FARC-EP; además de volverse receptores de migración colombiana por desplazamiento (Defensoría del Pueblo, 2023a). Con ello, las dinámicas de violencia que antes se desarrollaban únicamente en Colombia se extendieron a Ecuador provocando desplazamiento interno de población ecuatoriana, enfrentamiento entre frentes armados de GANE, fuerzas armadas ecuatoriana, y atentados contra ciudadanos ecuatorianos como lo fue el asesinato de 3 periodistas ecuatorianos por parte del frente Oliver Sinisterra, perteneciente a la Segunda Marquetalia (Defensoría del Pueblo, 2023a).

Asimismo, los grupos post FARC-EP con el fin de articular las redes de tráfico ilícito han generado alianzas con carteles mexicanos y grupos de delincuencia organizada en Ecuador (Defensoría del Pueblo, 2023a).

Estos grupos armados han desatado una ola de violencia en la frontera norte y a nivel nacional en Ecuador, teniendo repercusiones, sociales, económicas y políticas. Tal ha sido el impacto que el sistema de alertas tempranas de la defensoría del pueblo colombiana ha emitido desde el 2017 un número de 287 alertas en la frontera colombo ecuatoriana que muestran violaciones al DIH y los DDHH (Defensoría del Pueblo, s/f). Derivado de ello, en marzo de 2023 se emite por primera vez la alerta temprana binacional entre Colombia y Ecuador No. 001-23 donde se advierte del creciente riesgo para la población civil de la articulación de grupos armados organizados de Ecuador con GANE's colombianos post FARC-EP (Defensoría del Pueblo, s/f).

Esto muestra como la frontera de ambos países se ha convertido en un medio para el crimen transnacional donde Ecuador es un país plataforma para el tráfico de drogas, tal como lo expresa Zepeda, y hace que se vuelva un nodo de conflictividad constante como lo afirma Patiño y Molano.

Lo anterior, de acuerdo con la teoría liberal, muestra como dentro del escenario bilateral de los dos países se han configurado actores no estatales que extienden su accionar más allá de las fronteras nacionales de Colombia. Que estos grupos puedan tener este impacto muestra que han ganado un amplio poder operacional en el ámbito político por su influencia en el cambio de accionar en los Estados, económico, por el impacto de sus transacciones ilícitas y social, por las dinámicas que han afectado la normalidad cotidiana de la ciudadanía ecuatoriana y colombiana; todo, en pro de sus intereses.

De la misma forma, su accionar ha estado complementado por alianzas transnacionales en este caso con bandas criminales ecuatorianas y mexicanas, razón por la cual leyes nacionales dadas en contextos de conceptos westfaliana del Estado, ahora se quedan cortas para regular este tipo de actores no estatales con mucho poder. Con la afectación de fuerzas externas tanto Ecuador como Colombia se vuelven interdependientes uno del otro, trayendo como

consecuencia que se reduzca su nivel de autonomía al no poder tratar un problema de manera unilateral, sino que necesita del otro para tratarlo.

Un nivel de autonomía menor para la teoría liberal implica entonces aumentos en la vulnerabilidad de ambos actores por la necesidad adaptar su comportamiento frente a esta problemática de violencia y tráfico ilícito transnacional. Por ello, estos grupos muestran grandes niveles de poder al conseguir que en este caso tanto Ecuador como Colombia enciendan una alerta a nivel nacional en pro de generar acciones que mitiguen este fenómeno, algo, que de no tener poder los actores no estatales post FARC-EP no harían.

De ahí que, la presencia de estos grupos post FARC-EP en la frontera colombo-ecuatoriana ya no se limita a una problemática interna de cada uno de los países, sino que, por el contrario, muestra el accionar de estos grupos es un fenómeno transfronterizo que genera una problemática conjunta para Ecuador y Colombia por sus repercusiones internacionales y accionar ilícito articulado en ambos países, a nivel regional y continental. Así, los límites del accionar de un Estado de manera unilateral se ven limitados y se crea la necesidad de tratar problemas como el narcotráfico y las acciones armadas de este tipo de grupos, de manera conjunta mediante la creación de agendas bilaterales específicas para los GANE post FARC-EP.

Se da entonces la necesidad de una coordinación institucional multinivel contra el fenómeno de las drogas ilegales, entendiendo que esto implica un mayor grado de compromiso por parte de los países implicados (Vera, 2017); en pro de formular mecanismos de toma de decisiones conjuntas frente a fenómenos como el narcotráfico, basados en la información suministrada por los actores involucrados en las dinámicas fronterizas (Opina, 2016).

Uno de dichos mecanismos es la creación de una agenda bilateral la cual debió ser formulada desde el comienzo del posacuerdo. En ese sentido, siguiendo el proceso de formación de agenda de Lenoir, se puede identificar como sus fases han ocurrido en el caso de Ecuador-Colombia y los grupos no estatales post FARC-EP, aunque de manera muy leve y sesgada. Refiriéndose a las primeras dos fases, se identifica la emisión de la primera alerta temprana

binacional 008-23 en marzo de 2023 como una colaboración entre la Defensoría del Pueblo Ecuador y Defensoría del Pueblo Colombia para manifestar, contextualizar y recomendar acciones a las diferentes partes del aparato estatal de ambos países; frente a la presencia de GANE presentes en la frontera incluidos los post FARC-EP bipartita (Defensoría del Pueblo, 2023a). Esta acción muestra la necesidad de cambio en las poblaciones afectadas y el paso del problema a una esfera pública con lenguaje adaptado, es decir las primeras dos fases de establecimiento de agenda, aunque es la única muestra bilateral de estas fases.

Esta alerta temprana nace de una carta de entendimiento suscrita en abril de 2022 por ambas Defensorías como un mecanismo de coordinación y comunicación bipartita (Defensoría del Pueblo, 2023a). Sin embargo, teniendo en cuenta que desde el 2016 los problemas de GANE de FARC-EP se empiezan a dar, que se vean muestras hasta 2022 de intenciones de inicio de una agenda bilateral frente al tema muestra una demora de varios años. Aun así, es importante destacar que este documento posee información muy precisa de la situación acontecida en la zona fronteriza y a partir de ella realiza recomendaciones de tipo binacional, al Estado colombiano y al Estado Ecuatoriano, seccionadas por ministerios y entes de control.

Lo anterior, muestra que las Defensorías del Pueblo de ambos países comprenden la transnacionalidad del problema de grupos armados post FARC-EP en la frontera y lo abordan de manera integral y multidimensional ya que no solo se identifican recomendaciones en el plano militar y de defensa nacional sino también a ministerios como el de salud, de transporte, de la mujer, de educación e institutos de bienestar familiar y de grupos minoritarios poblacionales (Defensoría del Pueblo, 2023a).

Entender que las redes de crimen transnacional como las relacionadas con los grupos armados analizados se valen de diferentes estrategias y operaciones para la adquisición de armamentos más sofisticados, el soborno de funcionarios y organismos públicos, el desarrollo de medios de comunicación y transporte para el transporte de droga, entre otras; hace que los instrumentos tradicionales de seguridad y soberanía nacional se vuelvan ineficaces, y que por el contrario brindan ventanas de oportunidad de fortalecimiento de estos grupos (E. Pastrana Buelvas & Gehring, 2018). El narcotráfico empieza a involucrar ámbitos económicos, de

educación, de salud, seguridad, entre otros; que requieren coordinación y cooperación de los países involucrados.

Empero, al analizar la tercera fase de establecimiento de agenda que es la institucionalización del problema para la intervención pública, se ve como si existen muestras tenues de una agenda bilateral en torno a GANE que abarca los post FARC-EP pero solo en el área de seguridad. Desde 2016 solo se han realizado 5 gabinetes presidenciales binacionales a lo largo de 7 años entre Ecuador y Colombia donde se ha tenido dentro de la agenda bilateral en el eje de Seguridad y defensa el tema de fenómenos generadores de violencia e inseguridad transnacionales que GANE's post FARC-EP (Embajada de Colombia en Ecuador, s/f).

Estos gabinetes presidenciales han guiado su accionar a partir de planes operativos anuales binacionales que se desarrollan de manera conjunta con 7 ejes de acción fronterizos, infraestructura, de seguridad y defensa, ambientales, culturales y sociales, comerciales, y zonas de integración fronteriza. Cada uno de estos ejes se vale de mecanismos de cooperación que facilitan el cumplimiento del plan anual.

Como se mencionó, para el caso investigado solo se identifica accionar desde el eje de seguridad con mecanismos de fomento de confianza mutua como la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) y la reunión de Altos mandos Policiales (RAMPOL), y comisiones técnicas binacionales de lucha como son las de minería ilegal, el tráfico ilícito de hidrocarburos, el tema de drogas, información de estadísticas sobre seguridad, y migración (Cancillería de Colombia, 2023).

Lo anterior, denota la existencia de una agenda bilateral entre Ecuador y Colombia en el tema, sin embargo, al analizar la manera en que esta agenda ha sido construida se puede ver varios ámbitos de análisis que son el formal y el práctico.

En el ámbito formal, se puede analizar como Ecuador y Colombia con los planes binacionales ya mencionados ven el fenómeno de los grupos armados como una situación meramente de seguridad sin tener en cuenta la multidimensionalidad del problema. De lo contrario, este



problema sería transversal a los siete ejes de acción fronterizos de los planes operativos anuales binacionales desde 2016.

Que se considere una problemática únicamente del ámbito de seguridad, es una concepción gubernamental que está plasmada en las diferentes políticas nacionales de Ecuador. En este caso solo se menciona la problemática de los grupos armados en los *libros blancos* que se traducen en las políticas de seguridad y defensa. En el caso ecuatoriano, desde el año de la firma del acuerdo final solo se han manejado dos políticas de seguridad y defensa, una emitida en el año 2006 y vigente hasta 2018, año, en el que se emite el libro blanco actual (Ministerio de Defensa Nacional, 2018). Dentro de la primera política no se trata el tema debido a que fue emitida 10 años antes del acuerdo en Colombia, y en la segunda política de defensa y seguridad nacional de Ecuador (2018) se menciona que:

Tras la desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), se crearon nuevas estructuras de poder que persiguen objetivos netamente económicos o de orden material, como las bandas criminales procedentes de grupos disidentes de las FARC, que constituyen grupos de delincuencia organizada transnacional (DOT) que inciden en la frontera entre Ecuador y Colombia (Ministerio de Defensa Nacional, 2018)

Razón por la cual, a partir de dicha situación, el Ecuador define y efectúa una estrategia de seguridad integral para la frontera norte para mitigar el problema (Ministerio de Defensa Nacional, 2018). Esto muestra como Ecuador ve a los GANE post FARC-EP como grupos netamente impulsados por temas de codicia y por lo tanto lo tratan como tema de seguridad y una amenaza a la soberanía nacional dejando de lado la dimensión estructural, de salud, educación, entre otras.

Lo anterior en Ecuador se ve reflejado desde 2016 que en la presidencia de Rafael Correa se dificultaron las relaciones binacionales por la operación Fénix contra Raúl Reyes, por lo tanto, se trató al grupo armado como criminal y se optó por acción unilateral militar (Egas et al., 2009). De la misma forma, en el gobierno de Lenin Moreno, si bien se reestablecen las relaciones bilaterales con Colombia, la visión no cambia y resulta en el ya mencionado Libro

Blanco de 2018 con visión netamente militar y Ecuador deja de ser garante de paz en los nuevos procesos puestos en marcha con el ELN por los ataques en la provincia de Esmeraldas a periodistas por parte de grupos armados colombianos (Egas et al., 2009). Por último, Guillermo Lasso con el auge de violencia en Ecuador, adoptó las mismas premisas del gobierno Moreno y acentuó la presencia militar en frontera (Egas et al., 2009).

Así desde el ámbito formal ecuatoriano se ven varias limitaciones para la creación de agenda bilateral. La emisión de libros blancos ha sido muy baja y creada con información vigente para el 2018, algo, que al ver que es un fenómeno complejo y en constante evolución, vuelve menester que se actualice de manera periódica. Han pasado 5 años en los cuales se han vivido dos años en los cuales Ecuador ha ocupado los primeros puestos en registros de violencia criminal (Primicias, 2023); factor, que muestra pocos resultados por parte de esta política y una percepción errónea de estos grupos teniendo en cuenta las motivaciones expuestas en el primer capítulo de esta investigación.

En el caso de Colombia, en cambio sí se ve la inclusión de los GANE post FARC-EP no únicamente en la política de seguridad. Desde el 2016 el fenómeno analizado empezaba a surgir en el gobierno de Juan Manuel Santos, empero este gobierno se centró principalmente en el acuerdo final y el problema no fue tratado como tal hasta el gobierno de Iván Duque en 2018 que se emite una nueva política de seguridad y defensa en la cual se reconoce que muchos grupos armados tienen poder en territorio sobre todo fronterizos no únicamente por la deficiencia de presencia militar sino también por una falta de cobertura estatal en todos los ámbitos (Ministerio de Defensa Nacional, 2019). De ahí que se reconoce la multidimensionalidad del problema, pero se queda a nivel formal ya que el accionar de este gobierno frente a la paz fue casi nulo y a nivel bilateral se continuó manejando una agenda centrada en la seguridad (Ortega, 2023).

Posteriormente, en el gobierno de Gustavo Petro se ve la emisión de la propuesta de Paz Total a su gobierno en la cual se considera al grupo de Iván Mordisco como grupo de intencionalidad política y a la Segunda Marquetalia como grupo sin intencionalidad política (Grasa Hernández, 2022) que es rectificado con el decreto 2660 de 2022 que dice que el

grupo de Márquez está al margen de la ley (Decreto 2660 de 2022, Presidencia de la República).

Empero, a pesar de la postura más abierta de Colombia con el fenómeno, a nivel binacional se sigue viendo un enfoque únicamente militar que no implementa dimensiones de tipo sociales o políticas para tratar el problema. Asimismo, al ver las falencias que ha tenido el proceso de paz de la Habana, la implementación de la *Paz Total* por parte del gobierno Petro con enfoques un poco más integrales, hace que se inicien procesos iguales o más complejos que el de los GANE's post FARC-EP en medio de una coyuntura de carencia de financiamiento y poco avance en el acuerdo final pactado en 2016.

Análisis binacionales muestran cómo no se debe entender esta frontera como un tema de seguridad en una zona de interés geopolítico únicamente ya que es importante el desarrollo de las comunidades que implica ámbitos múltiples y una visión integral (Egas et al., 2009).

Ecuador y Colombia mantienen diálogos y establecimiento de agenda con respecto al fenómeno de los GANE post FARC-EP en altos niveles políticos y militares que incluyen cooperación judicial y policial (Ministerio de Defensa Nacional, 2018), más no en otras dimensiones teniendo en cuenta la naturaleza del problema, y muestran que tal como lo estipula Roth, la definición de una agenda está sujeta a interpretaciones que dan predilección por una solución o método de tratamiento en particular.

En el ámbito práctico, se puede ver como en el periodo posacuerdo todas las medidas dadas con relación al tema de GANE en la frontera se han orientado únicamente en el ámbito de seguridad, mostrando limitaciones en su tratamiento (Miembro fuerza pública colombiana 1, octubre 2023). Como lo estipula el plan operativo binacional, se han realizado reuniones únicamente a partir de mecanismos de fuerzas públicas como la COMBIFRON y la RAMPOL con una periodicidad de 6 o 12 meses donde se comparte información por parte del ejército y la policía respectivamente, en temas de frontera y GANE post FARC-EP, o que se activan de manera extraordinaria frente a un inminente riesgo para alguno de los dos países en donde no solo se comparte información sino que también se da la coordinación para

*operaciones espejo* donde respetando los límites fronterizos se realizan acciones conjuntas en la frontera (Miembro fuerza pública ecuatoriana 1, octubre 2023).

Con lo anterior, se puede ver como a nivel formal existen limitaciones y diferencias en la interpretación y diagnóstico del fenómeno entre países por lo que el único ámbito de convergencia frente al tema en medio de la diferencia es el ámbito de seguridad militar. De ahí que la influencia del gobierno de turno es crucial para la convergencia de visiones que se plasman en los documentos de agenda binacional frente a los GANES post FARC-EP (Granja, septiembre 2023).

Igualmente, en el ámbito práctico se ve poca periodicidad en las reuniones binacionales de tipo militar y policial para el intercambio de información o coordinación de operaciones conjuntas. Miembros activos o retirados de las fuerzas públicas ecuatoriana y colombianas expresan que hay una falta de coordinación a nivel de inteligencias y operatividad entre los dos países, no solo por la poca periodicidad de las reuniones (Miembro fuerza pública ecuatoriana 1, octubre 2023) sino también por las diferencias en los marcos legales de cada país que se desarrollan en cada gobierno de turno (Beltrán, octubre 2023).

Por ello, se debería no solo hacer uso de mecanismos de confianza mutua como la COMBIFRON, sino también generar una institución binacional que monitoree y coordine de manera permanente las fronteras con respecto a los grupos armados ubicados en esa zona geográfica generando espacios de prevención antes que solo tratamiento (Beltrán, octubre 2023).

Por otro lado, al existir poca convergencia entre marcos legales de ambos países y un gran periodo de tiempo entre reuniones binacionales; las fuerzas públicas han decidido realizar operaciones no autorizadas por el Comando Central de ambos países para ser efectivos en la lucha contra los grupos armados (Miembro fuerza pública ecuatoriana 2, octubre 2023). Tanto en Putumayo como en Carchi ha habido ocasiones en las cuales se ingresan miembros de la fuerza pública del otro país en calidad de civiles para colaborar en misiones donde existe información incompleta o deficiencia en conocimientos tácticos (Miembro fuerza pública ecuatoriana 2, octubre 2023).

En este orden de ideas, que el tratamiento del problema de los GANES post FARC-EP se da únicamente en el plano de seguridad y militar muestra una securitización del tema, el cual según Tickner (2004), ocurre en países en que los actores armados ilegales colombianos afectan al país vecino a través de las fronteras que hacen agudizar problemas económicos, políticos y sociales que el Estado no puede manejar, aumentando su vulnerabilidad y haciendo más notoria sus limitaciones (pág. 33). Por eso, en el caso de Ecuador se define este problema como amenaza a la seguridad nacional y no se da un enfoque integral a su tratamiento.

Sintetizando, al analizar la manera en cómo se ha construido la agenda bilateral entre Ecuador y Colombia frente a grupos post FARC-EP en su frontera, se ve que, si se ha configurado este problema como demandante de acción pública bilateral, pero de manera muy tímida. El accionar dado entre países se ha limitado únicamente al ámbito de la seguridad y la defensa, algo que muestra una visión sesgada, derivada de un proceso de securitización del tema, de una problemática que inherentemente, a partir del entendimiento de las motivaciones de estos grupos, posee dimensiones de tipo político, social, e identitario. Por esta razón, si bien existen resultados esporádicos en la incautación de droga y laboratorios de la misma, los índices de criminalidad aumentan en ambas zonas de la frontera ya que no se le da el enfoque integral necesario a un fenómeno transnacional multidimensional.

De la misma forma, se ve que la agenda en materia de seguridad se limita mucho al plano formal y no al práctico, haciendo que existan limitaciones de tipo legal y operativo para las fuerzas públicas encargadas del control de las zonas fronterizas, causando que estos tomen decisiones no autorizadas para la realización de operativos conjuntos y transmisión de información fundamental. La poca regularidad de las reuniones, la información desactualizada, la inexistencia de un organismo de control permanente y las divergencias en las concepciones sobre el enemigo común, hace que no exista coordinación de información ni monitoreo continuo de un fenómeno que adquiere cada vez más fuerza y desafía aún más la capacidad interna y externa de Ecuador y Colombia.

El desafío de esta agenda bilateral entonces radica en que la cooperación no es suficiente para tratar fenómenos transfronterizos, sino que hace necesaria una integración que involucre diferentes áreas, dimensiones y relaciones a nivel interno y externo; y en donde los actores políticos de todos los niveles unen esfuerzos para mejorar el desarrollo de las comunidades haciendo uso óptimo de sus recursos por lo que se requiere voluntad, corresponsabilidad y continuidad a pesar de los cambios de gobierno en políticas integrales de corto y largo plazo (E. Pastrana Buelvas & Gehring, 2018). Todo lo anterior, debido a la alta interdependencia que se da entre dos países colindantes y geoestratégicamente ubicados para redes transnacionales ilícitas, lo que hace necesaria la creación de una agenda *interméstica* tal como lo estipula Evans para ejecutar cooperación que disminuya la vulnerabilidad y sensibilidad de los Estados.

## CONCLUSIONES

Al analizar la manera en cómo Colombia y Ecuador han enfrentado a través de su agenda bilateral la existencia de GANE post FARC-EP con una estrategia conjunta, se ve como sí existe un tratamiento de la problemática y un establecimiento de esta dentro de su agenda bilateral, pero únicamente en el ámbito de seguridad y mediante acciones que se dirigen hacia el uso de mecanismos de cooperación más no el desarrollo de una estrategia conjunta.

En ese sentido, retomando la pregunta de investigación sobre ¿De qué manera la agenda bilateral entre Ecuador y Colombia desde 2016 ha construido una estrategia conjunta frente a la presencia de GANE post FARC-EP en su frontera compartida?, se puede afirmar que no existe una estrategia conjunta entre los dos países pero si un tratamiento mediante una agenda bilateral basada en el uso de mecanismos de cooperación en el ámbito únicamente de seguridad, lo cual muestra un sesgo en la interpretación del fenómeno.

Ambos países mediante mecanismos formales de cooperación como Gabinetes Presidenciales Binacionales y la estructuración de planes operativos anuales binacionales han estructurado una agenda que intenta combatir a estos grupos desde el eje de seguridad y defensa. Dichos planes se valen de alianzas cooperativas ya existentes como la COMBIFRON, la RAMPOL y mesas técnicas que facilitan la transmisión de información entre países a nivel de fuerzas públicas para la mitigación del problema y esporádicamente coordinar *operaciones espejo* en donde cada fuerza armada actúa desde su país, pero de manera simultánea.

Es decir, ambos países cooperan porque se reconoce una transnacionalidad del fenómeno y una necesidad imperante cooperación, pero lo hacen desde marcos inflexibles de concepción de Estado tradicional, donde la soberanía del aparato no puede ser vulnerada. Algo, que de acuerdo a la teoría liberal, muestra el gran papel que adoptan los actores no estatales en contextos de globalización y la necesidad de enfrentarlos de manera conjunta por aumentar la sensibilidad y vulnerabilidad de los Estados.

Sin embargo, la agenda bilateral colombo ecuatoriana frente a los GANE's post FARC-EP posee varias limitaciones en el accionar de su único eje de acción que es el de seguridad y, por otro lado, un sesgo en la interpretación del problema al que se enfrentan.

Las limitaciones en el accionar de su eje de seguridad se remiten a la poca periodicidad de reuniones de tipo binacional en temas inteligencia y operativos, marcos legales no adaptados a la transnacionalidad del fenómeno, la falta de información oportuna y actualizada, y, la inexistencia de un organismo de control permanente.

Asimismo, la interpretación del problema es fundamental ya que este dependerá del Gobierno de turno que exista entre ambos países y su concordancia frente al tema. Ecuador ha interpretado el fenómeno únicamente como de tipo económico con motivación codiciosas, mientras que si bien se ve una interpretación más integral de Colombia frente a los grupos armados; la disparidad entre ellos solo permite que se trabaje en conjunto en el área de seguridad.

No tener en cuenta que el fenómeno analizado es multidimensional, y dejar de lado las motivaciones de los grupos armados hará que las medidas tomadas no produzcan los resultados esperados. A partir de la teoría, la cual está en una dualidad de codicia vs agravio, se vio que los GANE's post FARC-EP están en un punto medio entre ambos ya que poseen motivaciones políticas y económicas arraigadas a la falta de cobertura estatal y su rol legitimado como regulador social y político, el incumplimiento en lo pactado en el Acuerdo Final, factores identitarios de *masculinidad guerrera* derivados del conflicto, y la privación relativa de necesidades para su desarrollo personal; hacen que enfrentarlos sea una lucha de diferentes frentes que incluyen el militar, el de infraestructura, el de educación, el de salud y el de cultura.

Por eso, existe una visión errónea, que está poniéndose en marcha con mecanismos de cooperación y solo desde el ámbito de seguridad y defensa. Hasta que no se adapte a una visión más integral que incluya ámbitos como la educación, la infraestructura, la cultura, la salud, y el deporte para este fenómeno transnacional y no se deje de lado la visión estatista



para desarrollar estrategias de integración y no de cooperación; se verá como esta red tomará cada vez más fuerza a nivel nacional, regional y mundial.

Con esta investigación, se trae a colación la importancia de la investigación de redes transnacionales de comercio ilícito con sus motivaciones y accionar, ya que, de ahí parte la interpretación que se dé al momento de realizar políticas transnacionales que apunten a las diferentes aristas del problema y no únicamente a la visión tradicional securitizada. Así como también, se identifica la falta de literatura académica frente al tema y el poco monitoreo que se realiza a los grupos armados para conocimiento público.

Por último, en estudios posteriores se puede analizar la influencia del modelo de seguridad colombiano en el tratamiento de problemáticas de violencia por parte de grupos armados en otros países de la región, así como también, se puede a ver el análisis de las motivaciones y accionar del resto de grupos armados presentes en la frontera colombo-ecuatoriana como es el ELN y el Clan del Golfo.

## Referencias Bibliográficas

- Amaya, M., & Bernal, A. (2020). *¿El fin de las Farc? Las disidencias, sus intereses, debilidades y los retos para derrotarlas* [Escuela Superior de Guerra].  
<https://hdl.handle.net/20.500.14205/4393>
- Aparicio Patiño, C. A., & Molano Rojas, A. (2016). *Las fronteras en Colombia como zonas estratégica análisis y perspectivas editor, Andrés Molano-Rojas ; autores Carlos A. Aparicio [y otros quince]*.  
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat09387a&AN=cbc.oai.ede.e.javeriana.folio.ebsco.com.fs00001130.2dbfa50d.47b8.5bf0.ac07.2be2dfc705f2&site=eds-live>
- Atlas, P. M., & Licklider, R. (1999). Conflict among Former Allies after Civil War Settlement: Sudan, Zimbabwe, Chad, and Lebanon. *Journal of Peace Research*, 36(1), 35–54. <https://doi.org/10.1177/0022343399036001003>
- Ávila, A., Suárez, J., Sánchez, D., & Ramírez, M. (2017). El subsistema fronterizo de Colombia: lugar estratégico de los mercados ilegales. *Bogotá: Taller de Edición Rocca*.
- Bakke, K. M., Cunningham, K. G., & Seymour, L. J. M. (2012). A Plague of Initials: Fragmentation, Cohesion, and Infighting in Civil Wars. *Perspectives on Politics*, 10(2), 265–283. <https://doi.org/DOI: 10.1017/S1537592712000667>
- Bates, R. H. (2008). State failure. *Annu. Rev. Polit. Sci.*, 11, 1–12.
- Brahimi-report. (2000). *Report of the Panel on Peacekeeping Operations*.
- Buelvas, E. P., & Jost, S. (2012). *Colombia y Ecuador: entre la integración y la fragmentación*. Konrad Adenauer Stiftung.
- Buzan, B., Wæver, O., & De Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner Publishers.
- Cancillería de Colombia. (2023). *Plan de Acción Tulcán*.  
<https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20de%20Tulc%C3%A1n%20%28original%29.pdf>
- CeDeMa. (2018, febrero 1). *NO SOMOS DISIDENTES, SOMOS FARIANOS AUTÉNTICOS*.  
<https://cedema.fra1.digitaloceanspaces.com/attachments/xcj13yt7nawqx5mrn5lexsbi9>

kag?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3D%22FPAR\_2018-02.pdf%22%3B%20filename%2A%3DUTF-8%27%27FPAR\_2018-02.pdf&response-content-type=application%2Fpdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=CEPOP77DLIWQVTACUYLB%2F20230922%2Ffra1%2Fs3%2Faws4\_request&X-Amz-Date=20230922T045133Z&X-Amz-Expires=300&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=eecb5caf4bd69e4bd27c35e86410c971daca3024bc07f6f312731a89381eb59

Collier, P. (2003). *Breaking the conflict trap: Civil war and development policy* (Vol. 41181, Número 4). World Bank Publications.

Collier, P., & Hoeffler, A. (2004). Greed and grievance in civil war. *Oxford economic papers*, 56(4), 563–595.

Colombia+20. (2023a, agosto 4). *¿Si alcanzará? Gobierno cuenta con \$50,4 billones para implementar Acuerdo de Paz*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/acuerdo-de-paz-farc-cuanto-sera-el-presupuesto-del-gobierno-de-petro-para-la-implementacion/>

Colombia+20. (2023b, septiembre 22). *Disidencia de Mordisco anuncia suspensión de todas las operaciones ofensivas en el país*.

Comisión de la Verdad. (2022a). *MI CUERPO ES LA VERDAD EXPERIENCIAS DE MUJERES Y PERSONAS LGBTIQ+ EN EL CONFLICTO ARMADO*. <https://www.comisiondelaverdad.co/mi-cuerpo-es-la-verdad>

Comisión de la Verdad. (2022b). *Caso: Los obstáculos para la continuidad de los procesos de paz en Colombia*. <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-los-obstaculos-para-la-continuidad-de-los-procesos-de-paz-en-colombia>

CORE. (2021). *LAS CARAS DE LAS DISIDENCIAS: CINCO AÑOS DE INCERTIDUMBRE Y EVOLUCIÓN*. <https://www.conflictresponses.org/las-caras-de-las-disidencias-cinco-anos-de-incertidumbre-y-evolucion/>

Corte Constitucional. (2014). *Sentencia C-577/14*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/C-577-14.htm>

Cox, R. W. (1981). Social forces, states and world orders: beyond international relations theory. *Millennium*, 10(2), 126–155.

- Defensoría del Pueblo. (s/f). *Delegada para Prevención de riesgos y Sistema de Alertas Tempranas*. Recuperado el 7 de octubre de 2023, de <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/>
- Defensoría del Pueblo. (2023a, marzo). *Alerta Temprana Binacional Colombia-Ecuador N.º 2023-001*. <https://alertatemprana.dpe.gob.ec/alerta-temprana-binacional-colombia-ecuador-n-001-23/>
- Defensoría del Pueblo. (2023b, julio 23). *Ficha de Alerta Temprana Estructural 008-23*. <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91864>
- Del Arenal, C. (2008). Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales. *Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz, 1*, 181–268.
- Deutsch, K. W. (1974). *Politics and government: How people decide their fate*. Houghton Mifflin.
- Echavarría, J., Gómez, M., Balen, M., Forero, B., Fajardo, J., Gutiérrez, E., Madhav, J., Kielhold, A., Marquéz, J., Menjura, T., Pérez, M., Quinn, L., Quinn, J., Ramírez, A., Restrepo, N., Robayo, A., Rodríguez, A., Rojas, N., Sáez, C., ... Zúñiga, I. (2023). *Seis años de implementación del Acuerdo Final: retos y oportunidades en el nuevo ciclo político*. <https://doi.org/https://doi.org/10.7274/41687h17d1g>
- Egas, M., Fernández de Córdova, M., García Freire, D., & Muñoz, M. (2009). Interdependencia fronteriza entre Ecuador y Colombia. *Revista de la Asociación Iberoamericana de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos, 1*, 1–31.
- El Espectador. (2023, septiembre 21). *Atacan patrulla de la Policía en Policarpa, Nariño*. <https://www.elespectador.com/judicial/atacan-patrulla-de-la-policia-en-policarpa-narino/>
- El Gobierno Nacional y las FARC-EP. (2016, noviembre 24). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. [https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa\\_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYA0](https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYA0)
- Embajada de Colombia en Ecuador. (s/f). *Encuentros de Alto Nivel*. Recuperado el 20 de octubre de 2023, de [https://ecuador.embajada.gov.co/colombia/encuentros\\_alto\\_nivel](https://ecuador.embajada.gov.co/colombia/encuentros_alto_nivel)

- Evans, P. B., Jacobson, H. K., & Putnam, R. D. (1993). *Double-edged diplomacy: International bargaining and domestic politics* (Número 25). Univ of California Press.
- Fearon, J. D., & Laitin, D. D. (2003). Ethnicity, Insurgency, and Civil War. *The American Political Science Review*, 97(1), 75–90. <http://www.jstor.org/stable/3118222>
- FIP. (2018). *¿En qué va la sustitución de cultivos ilícitos? La implementación, los rezagos y las tareas pendientes ¿*.  
[https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/FIP\\_sustitucion\\_final.pdf](https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/FIP_sustitucion_final.pdf)
- FIP. (2022). *Ni paz ni guerra Escenarios híbridos de inseguridad y violencia en el gobierno de Iván Duque*.  
[https://storage.ideaspaz.org/documents/FIP\\_Infome\\_NiPazNiGuerra.pdf](https://storage.ideaspaz.org/documents/FIP_Infome_NiPazNiGuerra.pdf)
- Fisas, V. (2010). Introducción a los procesos de paz. *Barcelona: Escola de Cultura de Pau, Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament*.
- Frente Primero Armando Ríos. (2018, febrero 1). *Frente Primero Armando Ríos: No somos disidentes, somos farianos auténticos*.  
[https://cedema.org/rails/active\\_storage/blobs/redirect/eyJfcmlkZWVudWxsLCJwdXIiOiJibG9iX2lkIn19--9fe4b38aa73740afbde3ac8710cdc03cecb90b26/FPAR\\_2018-02.pdf](https://cedema.org/rails/active_storage/blobs/redirect/eyJfcmlkZWVudWxsLCJwdXIiOiJibG9iX2lkIn19--9fe4b38aa73740afbde3ac8710cdc03cecb90b26/FPAR_2018-02.pdf)
- Friman, H. R. (2004). Forging the vacancy chain: Law enforcement efforts and mobility in criminal economies. *Crime, Law and Social Change*, 41(1), 53–77.  
<https://doi.org/10.1023/B:CRIS.0000015328.82955.f0>
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of peace research*, 6(3), 167–191.
- Garzón, J., Cajiao, A., Tobo, P., & Corredor, J. (2021, julio 7). *Segunda Marquetalia: Disidencias, rearmados y un futuro incierto*.  
[https://storage.ideaspaz.org/documents/FIP\\_Infome\\_SegundaMarquetalia\\_Final\\_V7.pdf](https://storage.ideaspaz.org/documents/FIP_Infome_SegundaMarquetalia_Final_V7.pdf)
- González Posso, C. G., Palacios, J. V. C., Perafán, L. G., & Cueva, C. E. E. (2020). Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia. *Bogotá: Indepaz*.
- Grasa Hernández, R. (2022, diciembre). *LA PROPUESTA DE PAZ TOTAL DEL PRESIDENTE PETRO Y SU GOBIERNO*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/19837.pdf>

- Gurr, T. R. (2011). Why men rebel redux: how valid are its arguments 40 years on? *E-international Relations*, 17.
- Held, D., McGrew, A., & Francisco, A. de. (2003). *Globalización/Antiglobalización: sobre la reconstrucción del orden mundial*.
- Idler, A. (2019). *Borderland Battles*. Oxford University Press.  
<https://doi.org/10.1093/oso/9780190849146.001.0001>
- Ikenberry, G. J. (2011). Liberal leviathan. En *Liberal Leviathan*. Princeton University Press.
- INDEPAZ. (2020). *LOS GRUPOS POSFARC-EP: UN ESCENARIO COMPLEJO*.  
<http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/11/PRESENCIA-DE-DISIDENCIAS-ABRIL.pdf>
- Johnson, K. (2023). *La gobernanza armada ilegal y su transferencia al Estado para construir la paz*.
- Kalyvas, S. N. (2009). *Civil wars*.
- Keen, D. (2005). The economic functions of violence in civil wars. En *Adelphi Papers* (Vol. 38).
- Keohane, R., & Nye, J. (1989). *Power and interdependence; world politics in transition*. Little. [https://unesdoc.unesco.org/notice?id=p::usmarcdef\\_0000038289](https://unesdoc.unesco.org/notice?id=p::usmarcdef_0000038289)
- Kingma, K. (2014). Demobilization, reintegration and peacebuilding in Africa. En *Recovering from civil conflict* (pp. 181–201). Routledge.
- Lenoir, R. (1993). Objeto sociológico e problema social. *Iniciación a la práctica sociológica*, 21, 57–102.
- Llorente, M. V. (2014). *Crimen organizado, actores del conflicto armado y narcotráfico en Colombia*. Fundación Ideas para la Paz, Bogotá.
- María Victoria Llorente, Andres Preciado, Andres Cajiao, & Paula Tobo. (2023). *¿Qué hacer con las disidencias? Claves para entender el fenómeno* (pp. 1–16). Fundación Ideas para la paz.

- Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Política de la Defensa Nacional del Ecuador* .  
<https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Pol%C3%ADtica-de-Defensa-Nacional-Libro-Blanco-2018-web.pdf>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019, enero). *Política de Defensa y Seguridad* .  
[https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prrensa/Documentos/politica\\_defensa\\_seguridad2019.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prrensa/Documentos/politica_defensa_seguridad2019.pdf)
- Monroy, J. A. B. (2023). Salida, voz y lealtad: el rearme de las FARC-EP tras cinco años de la firma del Acuerdo Final de Paz en Colombia. *Revista Opera*, 32, 163–183.
- Moreano, H. (2010). Entre santos y “traquetos”. El narcotráfico en la frontera colomboecuatoriana. *Colombia Internacional*, 71, 235–261.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81214948011>
- Newman, E., & Richmond, O. (2006). Peace Building and Spoilers. *Conflict, Security & Development*, 6, 101–110. <https://doi.org/10.1080/14678800600590728>
- Nye, J. S. (1993). *Understanding International Conflicts*. New York: HarperCollins.
- OCHA Colombia. (2013, diciembre 13). *Grupo Armado no-estatal*.  
[https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Grupo\\_armado\\_no-estatal](https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Grupo_armado_no-estatal)
- OECD. (2023, junio). *Boletín semestral de homicidios intencionales en Ecuador*.  
<https://oeco.padf.org/boletin-homicidios-intencionales-ecuador/>
- Oehme, C. G. (2008). Terrorists, Insurgents, and Criminals—Growing Nexus? *Studies in Conflict & Terrorism*, 31(1), 80–93. <https://doi.org/10.1080/10576100701767130>
- Oficina de Prensa Marcha Patriota. (2016, septiembre 10). *La historia del conflicto a través de las conferencias guerrilleras*. <https://rebellion.org/la-historia-del-conflicto-a-traves-de-las-conferencias-guerrilleras/>
- Opina, M. E. B. (2016). Hacia modelos de gobernanza transfronteriza. En *Las fronteras en Colombia como zonas estratégicas: análisis y perspectivas*. Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.
- PADF. (2023, septiembre). *Informe de caracterización del crimen organizado en Ecuador*.  
<https://oeco.padf.org/caracterizacion-del-crimen-organizado-en-ecuador/>
- Padioleau, J. G. (1989). *El Estado en concreto*. Fondo de cultura económica.

- Pastrana Buelvas, E. F., & Gehring, H. (2018). *La problemática del tráfico ilícito de drogas impactos regionales y globales editores, Eduardo Pastrana Buelvas, Hubert Gehring ; autores, Eduardo Pastrana Buelvas [y otros veinticuatro]*.  
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat09387a&AN=cbc.oai.edg.e.javeriana.folio.ebsco.com.fs00001130.8462a670.786e.50b2.a27b.f3c6969938ed&site=eds-live>
- Pastrana Buelvas, E., & Gehring, H. (2018). *La problemática del tráfico ilícito de drogas: impactos regionales y globales* (E. P. Buelvas & H. Gehring, Eds.; I). Pontificia Universidad Javeriana. <http://www.jstor.org/stable/j.ctv19qmdw0>
- Porto, J. G., Parsons, I., & Alden, C. (2007). *From Soldiers to Citizens the Social, Economic and Political Reintegration of Unita Ex Combatants*.
- Primicias. (2023, enero 16). *Ecuador lidera el incremento de violencia criminal en Latinoamérica Para hacer uso de este contenido cite la fuente y haga un enlace a la nota original en Primicias.ec: <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/ecuador-incremento-muertes-violentas-latinoamerica/>*.  
<https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/ecuador-incremento-muertes-violentas-latinoamerica/#:~:text=Ecuador%20cerr%C3%B3%202022%20con%20su,fue%20de%2082%2C5%25>.
- Procuraduría General de la Nación. (2022, noviembre). *CUARTO INFORME AL CONGRESO Sobre el Estado de Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz*.  
[https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Cuarto%20Informe%20Seguimiento%20al%20Acuerdo%20de%20Paz\\_Radicaci%C3%B3n%20%281%29.pdf](https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Cuarto%20Informe%20Seguimiento%20al%20Acuerdo%20de%20Paz_Radicaci%C3%B3n%20%281%29.pdf)
- Pugh, M., & Cooper, N. (2004). War Economies in a Regional Context. En *Challenges of Transformation*. Lynne Rienner Publishers.  
<https://doi.org/doi:10.1515/9781685855284>
- Rivera-Rhon, R., & Bravo-Grijalva, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 8–29.
- Rodríguez Ortiz, R. A. (2017). *El riesgo de reincidencia: el reto mayor del acuerdo de paz Colombia–FARC*.
- Rosenau, J. N. (1980). *The study of global interdependence : essays on the transnationalization of world affairs / James N. Rosenau*. Nichols Pub. Co.



- Roth, A.-N. (2002). Políticas públicas. *Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: ediciones Aurora, 24.
- Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.
- Sanahuja, J. A. (2008). *¿ Un mundo unipolar, multipolar o apolar? El poder estructural y las transformaciones de la sociedad internacional contemporánea*.
- Sierra, J. R., & González, J. C. (2021). Colombia y el Acuerdo de Paz con las FARC-EP: entre la paz territorial que no llega y la violencia que no cesa. *Revista Española de Ciencia Política*, 55, 63–91.
- Spear, J. (2006). From political economies of war to political economies of peace: The contribution of DDR after wars of predation. *Contemporary Security Policy*, 27(01), 168–189.
- Stedman, S. J. (1997). Spoiler Problems in Peace Processes. *International Security*, 22(2), 5–53. <https://doi.org/10.2307/2539366>
- Stedman, S. J. (2001). *Implementing peace agreements in civil wars: lessons and recommendations for policymakers*. International Peace Academy New York.
- Stedman, S. J. (2003). Peace processes and the challenges of violence. En *Contemporary Peacemaking: Conflict, violence and peace processes* (pp. 103–113). Springer.
- Strange, S. (2015). *States and markets*. Bloomsbury Publishing.
- Terán, C., & Valencia, S. (2018). *Factor de inseguridad en la frontera Colombo Ecuatoriana ocasionado por las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia “FARC”* [UNIANDÉS]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/8948>
- Theidon, K. (2009). *Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia*. Bogotá: Fundación Ideas para la paz, 2009.
- Tickner, A. B. (2004). La securitización de la crisis colombiana: bases conceptuales y tendencias generales. *Colombia Internacional*, 60, 12–35.
- UNODC. (2023). *Colombia desacelera la siembra de coca: tras un aumento del 43 % en 2021, en 2022 fue del 13 %*. <https://www.unodc.org/colombia/es/informe-de-monitoreo-de-territorios-con-presencia-de-cultivos-de-coca->

2022.html#:~:text=Bogot%C3%A1%20D.C.%2C%2011%20de%20septiembre,a%20230.000%20ha%20en%202022.

Van Baalen, S. (2021). Local elites, civil resistance, and the responsiveness of rebel governance in Côte d'Ivoire. *Journal of Peace Research*, 58(5), 930–944.

Vanegas, E. Á., Calderón, D. P., & Vélez, A. C. (2018). *Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC*. Fundación Ideas para la Paz (fip).

Vera, D. (2017). Cooperación internacional y seguridad: el caso colombiano. *Memorias del Seminario Académico Prospectivas en Seguridad y Defensa*. Bogotá: Escuela Superior de Guerra.

Walter, B. F. (1997). The Critical Barrier to Civil War Settlement. *International Organization*, 51(3), 335–364. <http://www.jstor.org/stable/2703607>

Waltz, K. N. (1988). *Teoría de la política internacional*.

Zepeda, B., Carrión, F., & Enríquez, F. (2017). *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte*. FLACSO, Sede Ecuador.